

COMISIONES



Núm. 205

VIII Legislatura

Año 2009

INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José García Giralte

Sesión celebrada el jueves, 2 de julio de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000427. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar de la situación de Santana, del Parque de Proveedores y del Plan de Diversificación y sobre los proyectos de viabilidad de cara al futuro, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/APC-000437. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación actual de la empresa Santana, así como de las que constituyen su Parque de Proveedores y del Plan de Diversificación para su viabilidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APC-000448. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el Plan de Diversificación de Santana Motor de Linares, Jaén, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-09/APC-000502. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta del inicio y consecuencias en Andalucía de la entrada en vigor, el próximo 1 de julio, de la liberalización del sector eléctrico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

8-08/OIDC-000003. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a las universidades y la discapacidad.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y ocho minutos del día dos de julio de dos mil nueve.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-09/EMMC-000013. Elección de Secretario o Secretaria de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 4).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Comparecencias

8-09/APC-000427, 8-09/APC-000437 y 8-09/APC-000448. Debate agrupado de las comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, sobre la situación de Santana, el Parque de Proveedores, el Plan de Diversificación y los proyectos de viabilidad (pág. 4).

Intervienen:

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-09/APC-000502. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta del inicio y consecuencias en Andalucía de la entrada en vigor, el próximo 1 de julio, de la liberalización del sector eléctrico (pág. 19).

Intervienen:

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Defensor del Pueblo Andaluz

8-08/OIDC-000003. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a las universidades y la discapacidad (pág. 28).

Intervienen:

D. José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y nueve minutos del día dos de julio de dos mil nueve.

8-09/EMMC-000013. Elección de Secretario o Secretaria de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos el orden del día, y, antes de iniciar el debate, para introducir el punto de la elección de nueva secretaria por renuncia de la anterior diputada.

¿Procede el asentimiento de los grupos para introducirlo? ¿Estamos de acuerdo, entonces?

¿Las propuestas de los grupos para la secretaria?

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí, señor Presidente.

El Grupo Socialista propone a la diputada doña María Cózar Andrades como Secretaria de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Alguna propuesta más?

El señor RAMOS AZNAR

—El Grupo Popular no hace ninguna propuesta, señor Presidente.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Tampoco Izquierda Unida.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, habiendo una sola propuesta, ¿estamos de acuerdo?

¿Votación por asentimiento? O sea, sí, por asentimiento.

Señora Cózar Andrades, por favor, ¿quiere usted ocupar...?

8-09/APC-000427, 8-09/APC-000437 y 8-09/APC-000448. Debate agrupado de las comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, sobre la situación de Santana, el Parque de Proveedores, el Plan de Diversificación y los proyectos de viabilidad

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, sin más preámbulos, una vez constituida la Mesa, el orden del día, el primer punto, es el debate agrupado de varias iniciativas, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, referentes al Plan de Diversificación de Santana Motor, con referencia a la empresa Santana las tres comparecencias, que se van a debatir de forma agrupada y que será a dos turnos de los grupos parlamentarios: el primer turno de no más de diez minutos y el segundo de no más de cinco minutos. Vamos a procurar ajustarnos a los tiempos, porque, además, hoy tenemos, posteriormente, la comparecencia del Defensor del Pueblo, y también el Consejero me consta que tiene hoy tareas que atender, y, por tanto, les ruego a los portavoces que se ajusten a los tiempos.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor Consejero para iniciar el debate.

Tiene usted la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Comparezco a petición de los tres grupos parlamentarios de la Cámara para informar de la situación actual de la empresa Santana y de su parque de proveedores, y para analizar el plan estratégico de competitividad que se puso en marcha para la diversificación de su actividad.

Como saben, uno de los sectores que más se está viendo afectado por el descenso generalizado de la demanda en todo el mundo es el sector de la automoción. La práctica totalidad de las compañías fabricantes de vehículos ha sufrido severos recortes de sus ventas y se ha visto obligada, obligados a realizar expedientes de regulación de empleo que han terminado en miles de despidos y en ceses de actividades temporales. Alguna en concreto, como General Motors, uno de los gigantes mundiales, una empresa norteamericana, una gran multinacional, ha estado al borde de la desaparición definitiva, lo cual indica el impacto global de la crisis y su efecto directo sobre este sector industrial. La situación de Santana en este escenario generalizado

no es distinta, como parece obvio, y padece como las demás la caída de los pedidos y, por tanto, los problemas ligados a la producción.

En este contexto, a lo que nos enfrentamos en Santana es a lo mismo a lo que se enfrentan las grandes compañías del sector, y ha sido necesario tomar medidas de forma rápida y urgente. Estas medidas han sido orientadas a afrontar la crisis, a salvaguardar la viabilidad de la empresa, de Santana, y a propiciar los acuerdos necesarios que minimicen el impacto de esta dura situación precisamente en la parte más débil: los trabajadores.

Como saben, Santana Motor cuenta actualmente con una plantilla de 365 trabajadores, que se encuentran principalmente concentrados en la actividad industrial en Santana Militar, Sociedad Limitada. De acuerdo con lo indicado anteriormente, en relación con la crisis económica mundial y principalmente con la situación traumática de caída de las ventas en el sector de la automoción, Santana Motor presentó, en el segundo semestre del año 2008, un ERE, un expediente de regulación de empleo, de carácter temporal. El pacto alcanzado ha consistido en la suspensión de contratos durante 21 semanas laborales, que concluyen este mes de julio.

Debido a que la situación aún no permite la vuelta a la actividad al ciento por ciento, el pasado lunes, 29 de junio, los sindicatos y la dirección de Santana Motor firmaron un acuerdo para ampliar el actual expediente de regulación y poner en marcha uno nuevo durante el año 2010. Así, el expediente del año 2009 se amplía en 12 semanas y el del año 2010 se desarrollará durante 39 semanas.

Las condiciones pactadas y acordadas son las razonables y están en la media de las que se derivan en el conjunto de los ERE en nuestro país, ya que estos van a percibir el 91% de su salario durante el año 2009 y el 86%, más el ciento por ciento de paga extraordinaria, durante el año 2010. Esto es algo muy difícil de obtener en otras compañías en crisis en este momento, viendo la evolución del sector a nivel mundial. Por tanto, les llamo la atención para que le presten a este asunto la importancia y el esfuerzo que tiene.

Sin ir más lejos, tal y como reconocen los sindicatos, en Cataluña se están viendo expedientes que terminan en despidos. Además, la Junta de Andalucía y los sindicatos de Santana Motor y del parque de proveedores firmaron, en febrero del año 2008, un acuerdo específico sobre garantías laborales y sociales que amplía notablemente la protección de todos los trabajadores en el sector en Linares.

Por tanto, señorías, con todas las cautelas que la situación merece, hemos de estar satisfechos con los acuerdos, con los acuerdos alcanzados, ya que van a permitir que la empresa gane tiempo para recuperarse, superar la crisis, mientras que los trabajadores cuentan con una protección razonable y por encima de la media.

En todo caso, en estos momentos es muy importante mantener el nivel de vigilancia y de interlocución, por lo que les anuncio que se convocará una comisión de seguimiento a finales del presente mes de julio.

Por otra parte, seguimos trabajando en el futuro de Santana tras la crisis, con el objetivo puesto en mantener la viabilidad de la empresa y en la consolidación de la rama de automoción. Cabe señalar que los resultados del ejercicio 2008 no han sido positivos para el grupo Santana, aunque la sociedad no se encuentra actualmente en situación patrimonial negativa. No obstante lo anterior, la dirección de Santana Motor y su accionista mayoritario han estado realizando diferentes actuaciones estratégicas tendentes a dinamizar la actividad industrial de Santana que permita no solo afianzar definitivamente los puestos de trabajo actuales de Santana, sino que suponga un incremento sustancial de los mismos, tanto directos como indirectos, en la comarca de Linares.

Como saben ustedes, puesto que, además, se ha debatido en varias ocasiones en esta Comisión y han tenido información sus señorías, a finales del año 2007, Iveco y Santana firmaron un importante acuerdo para la fabricación y comercialización a nivel mundial del vehículo todoterreno Massif, y colaboran juntos en el diseño y fabricación de otros vehículos. Fruto de este acuerdo, Iveco tiene una opción de compra sobre la rama de automoción de Santana que expira a finales del año 2010. Sin duda, la eclosión de la crisis ha retrasado los planes de Iveco y de Santana, no solo de Iveco para Santana, sino de Iveco para el conjunto de la compañía a nivel de todas sus plantas internacionales; pero el acuerdo sigue vigente, y es razonable considerar que una mejoría de la actual situación reactivaría la totalidad de la operación.

En cualquier caso, junto con la negociación con Iveco, se están llevando a cabo diversas negociaciones con importantes empresas, incluidos grupos automovilísticos interesados en emprender, desde la planta de Linares, la fabricación y comercialización de nuevos vehículos automóviles para España y Europa de los que, por motivo de razonable confidencialidad, no les puedo ofrecer detalles.

En cuanto a la relación con Suzuki, Santana Motor ha iniciado las actuaciones para presentar una demanda de arbitraje, frente, por incumplimiento de los acuerdos de marzo de 2007, relativos al modelo Jimny.

Paso en este momento, señorías, a dar respuesta a las iniciativas relativas al parque de proveedores de Santana, como también consta en la solicitud de su comparecencia.

Como saben, a principios del ejercicio 2000, Santana Motor puso en marcha un plan estratégico que tenía por finalidad superar los problemas coyunturales y reducir los problemas estructurales que afectaban al grupo, mediante la ejecución de un proceso de reestructuración industrial, que estaba siendo abocado, con

carácter general, por todos los fabricantes del sector automovilístico: la creación de un parque de proveedores. A tal efecto, se externalizaron los procesos de fabricación secundarios, transmitiendo la actividad de fabricación de útiles y componentes a proveedores industriales de Santana Motor, junto con la plantilla afecta a dicha actividad.

Con ello, se dotó a Santana Motor de una dimensión adecuada para su volumen de negocio y situar sus costes en condiciones de competir en el mercado. La creación del citado parque supuso la instalación, en el parque empresarial de Santana, de diversas empresas industriales que llevan a cabo suministros de productos y servicios, tanto para el grupo Santana como para otras empresas, ajenas a la compañía. De la misma forma que Santana Motor, las empresas del parque de proveedores se han visto afectadas por la reducción de producción —es evidente y lógico— y han tenido que presentar, al igual que todo el sector en Europa, expedientes de regulación de empleo de carácter temporal.

De entre ellos, destacan las siguientes: Arpa, con una plantilla de 90 trabajadores; Ditecsa, con una plantilla de 65 trabajadores; Desingsoc, con una plantilla de 14 trabajadores; Elyo, con 70 trabajadores; Faescom, con 106 trabajadores; Fasur, con 167 trabajadores; Matresur, con 53 trabajadores; Mega Control, con 33; UTI SLI con 86, y, Garley con 14.

Además, les recuerdo que los trabajadores del parque también son beneficiarios del acuerdo firmado entre la Junta de Andalucía y los sindicatos sobre garantías laborales y sociales, el denominado PAS.

En cuanto al futuro inmediato, la puesta en marcha por el Gobierno y las comunidades autónomas del plan de incentivos directos a la compra de automóviles, denominado Plan 2000E, ha supuesto una fuerte ralentización en la caída del mercado de vehículos automóviles y se prevé que en el mes de junio haya significado un crecimiento de las ventas, después de 31 meses continuados de caídas.

Se espera, por tanto, que las empresas del parque empresarial puedan verse igualmente beneficiadas de este crecimiento del mercado, incrementando su actividad industrial.

Pero, señorías, hoy Santana, frente a muchos de los que muestran un enorme desconocimiento, no es solo Santana Motor. Durante el año 2005, la Junta de Andalucía, como principal accionista de la empresa Santana Motor, puso en marcha un ambicioso plan estratégico de competitividad, en el que se recogía la planificación de la compañía a corto y medio plazo, en los ámbitos de diversificación productiva, fabricación de nuevos vehículos y modelos, calidad total y alianzas estratégicas con empresas del sector.

Uno de los objetivos claves de este plan era llegar a acuerdos con compañías líderes en sus sectores, con el fin de diversificar las líneas de producción de las

empresas, hacia áreas tecnológicamente avanzadas y con una importante proyección de futuro, tales como el transporte, las energías renovables o las actividades de consultoría. Y les pondré algunos ejemplos que ustedes pueden comprobar personalmente, si así lo desean.

CAF Santana. En febrero del año 2005, Santana Motor y Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, la gran compañía española dedicada a la fabricación de trenes, CAF, pusieron en marcha un proyecto industrial para la fabricación de trenes en las instalaciones de la factoría linarense. Para ello, ambas compañías constituyeron una nueva sociedad, CAF Santana.

En su primera fase, la nueva compañía, la nueva empresa, cuenta con una planta de 5.000 metros cuadrados de superficie útiles, de los que la mayor parte se destinan a la nave de acabados, y pruebas, y el foso transbordador.

La citada planta es ya una realidad de la industria ferroviaria para la comarca de Linares, pues de sus instalaciones han salido trenes para el Metro centro y el Metro de Sevilla, el tranvía de Vélez Málaga o los trenes de cercanía CIVIA, a los que seguirán, próximamente, también los del Metro de Málaga, los del tren tranvía de La Bahía de Cádiz, etcétera, etcétera.

Actualmente, la plantilla de CAF Santana asciende a 100 trabajadores, de los que 58 proceden de Santana y está previsto, lo que creo que es una gran noticia, que con la puesta en funcionamiento de la segunda fase, en la que se contempla la fabricación de trenes de cercanía y lanzaderas, se creen 100 nuevos puestos de trabajo, con lo que la plantilla se situaría por encima de los 200.

La segunda fase del proyecto, presupuestada en 2,3 millones de euros, se encuentra actualmente en fase avanzada de construcción y debe de culminar en los próximos meses, suponiendo así la ampliación de un edificio anejo de otros 5.000 metros cuadrados, que dará respuesta al elevado volumen de pedido que se ha alcanzado en este momento y que asegura la viabilidad para los próximos años de la compañía.

Asimismo, CAF, lo que creo que es otra buena noticia, porque indica el compromiso de esta empresa con Andalucía, ha instalado en Linares su centro de investigación y desarrollo de excelencia para el diseño de sus metros y trenes ligeros.

Adicionalmente, se han iniciado los trabajos de construcción del ramal ferroviario que unirá la ciudad de Linares con la estación de Vadollano y que permitirá conectar el parque empresarial de Santana y, en particular, la planta de fabricación de CAF Santana, con la citada estación, con la finalidad urgente e imperiosa de permitir la salida de la producción industrial, tanto ferroviaria, eólica, como de otro tipo que hoy se fabrica en el Parque Empresarial de Santana.

El proyecto global de construcción del ramal ferroviario, está suponiendo una inversión superior a los cuarenta millones de euros.

Otra empresa, Iturri, una multinacional sevillana y andaluza y Santana Motor, acordaron, en el mes de enero del año 2007, iniciar un nuevo proyecto empresarial conjunto para la fabricación de vehículos industriales ligeros, contraincendios, emergencias y catástrofes en las instalaciones que la factoría linarense posee en La Carolina.

El acuerdo supuso la constitución de una nueva sociedad, Iturri-Santana, en la que Iturri es el socio mayoritario, con el 75%, y Santana Motor participa con el 25%. Dicha empresa mantiene su actividad industrial sobre una planta de 7.000 metros cuadrados de superficie, de los que 4.000 se encuentran destinados a producción y oficina y el resto se utiliza para el almacenaje del producto terminado, contraincendios, blindados, unidades repostadoras.

Iturri-Santana, que espera alcanzar una producción de 750 unidades al año, emplea actualmente una plantilla aproximada de 20 personas, que está previsto multiplicar por 6 en los próximos años. Con esta producción, se pretende atender tanto al mercado nacional como al mercado de la exportación. La inversión requerida inicial ha superado los 1,2 millones de euros, con el fin de adecuar y equipar las instalaciones existentes para su utilización en la fabricación de los productos.

Por otro lado, la multinacional francesa Alstom, una de las más importantes del mundo en el sector de las infraestructuras de generación de energía y transporte ferroviario, anunció en octubre del año 2007 su intención de instalar en Linares su centro de innovación y tecnología para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la señalización e infraestructuras ferroviarias. Este centro se ubica, desde el primer semestre del año 2008, en el centro tecnológico del transporte terrestre de Linares, el CETEMET, integrándose en la red de espacios tecnológicos de Andalucía, RETA. Este centro de innovación y tecnología de Alstom pretende constituirse en una plataforma tecnológica de excelencia para el desarrollo e innovación de tecnologías de última generación en el campo de la señalización, de las comunicaciones y las infraestructuras ferroviarias y contribuirá a la mejora de la seguridad de estos sistemas, a la obtención de la máxima disponibilidad y fiabilidad de la operación y explotación de las redes ferroviarias y a la sostenibilidad y preservación de los centros históricos de las ciudades, a través de proyectos innovadores y de alta tecnología, como son los sistemas tranviarios sin catenarias, APS o alimentación por el suelo. El centro cuenta, actualmente, con cerca de veinte técnicos de alta cualificación que, dadas las expectativas de negocio y del desarrollo de nuevos proyectos, prevé un volumen de empleo, a medio plazo, de unos cincuenta técnicos cualificados.

Santana Motor reforzó, paralelamente, en el mes de diciembre del año 2007, su línea de diversificación en el sector ferroviario, con la creación de una nueva sociedad, fruto de su alianza con las empresas GEA

21, CAF y el Grupo Gallardo. Dicho proyecto industrial se centra en la fabricación de vagones de carga para el transporte de mercancías y se ha denominado Compañías de Vagones del Sur —Covasur—. Esta iniciativa empresarial ha localizado su sede, como bien conocen, también en Linares. Dicha planta —que está muy avanzada su finalización— ocupará una superficie de unos quince mil metros cuadrados en el interior de las instalaciones de Santana. Está previsto que esté plenamente operativa en septiembre de este año, y, en esta línea, está previsto que las primeras entregas de vagones —entre noventa y cien— sea a finales de este mismo año. La inversión en este proyecto industrial, en su fase inicial, supera los 15 millones de euros y, a la fecha de su completo desarrollo, se espera que genere 102 nuevos puestos de trabajo en su primera fase y, en total, más de doscientos nuevos puestos de trabajo a la culminación de su segunda fase.

En la misma línea de la diversificación, Santana Motor y Gamesa acordaron, en octubre de 2005, la puesta en marcha de un proyecto industrial conjunto para la fabricación de componentes de equipos de energía renovables en las instalaciones de la factoría linarense. Posteriormente, en junio del año 2007, el Grupo Daniel Alonso acordó con Gamesa la puesta en marcha de un proyecto industrial conjunto para la fabricación de torres eólicas en varios centros productivos en España, entre los que se encuentra el de Linares. Este acuerdo supuso la constitución de una sociedad denominada Windar, en la cual Santana tiene especial interés. La sociedad Windar construyó en Linares una planta con una superficie total de 10.000 metros cuadrados, que se utilizan para el montaje de tramos de torres para aerogeneradores de última generación de Gamesa.

Otro sector que también está presente en Santana es el de los servicios de consultoría, atraído, precisamente, por la instalación de otras empresas industriales. Capgemini, la multinacional francesa especializada en servicios de consultoría, tecnológica y outsourcing, firmó el 10 de julio del año 2008 un protocolo de colaboración con la Agencia Idea y el Centro Tecnológico Metalme-cánico y del Transporte, Cetemet, para la creación de un centro de servicios tecnológicos, administrativos y técnicos en Linares, que está llamado a convertirse en un referente en el proceso de transformación del sector industrial de la zona.

Asimismo, en las mismas fechas, Santana Motor y Capgemini suscribieron un acuerdo de prestación de servicios, en virtud del cual Capgemini viene prestando servicios al grupo Santana. Esta compañía —Capgemini— prevé la creación en el Parque Empresarial de Santana de 120 nuevos puestos de trabajo en los próximos años que, sumados a los 80 procedentes de la compañía Santana Motor que, actualmente, prestan servicio en Capgemini, supondrá un importante centro de la multinacional radicado en la ciudad de Linares, con lo que ello facilitará el acceso al mercado laboral de

personal cualificado y especializado de la zona. Dicho centro ofrece servicios tecnológicos y de capacitación técnica, de alto valor añadido a las empresas, de los sectores industriales de Andalucía, preferentemente en el transporte y el metal mecánico, y permitirá convertirse, a medio plazo, en la palanca de modernización de las empresas de la Comunidad asociadas a Cetemet.

En definitiva, señorías, el relato de la situación de Santana que les he expuesto, así como los ejemplos concretos que hemos visto, ponen de manifiesto que la estrategia de la Junta de Andalucía para Santana y la comarca de Linares, a pesar de las dificultades, está funcionando. Durante estos años, hemos redimensionado Santana gracias al parque de proveedores, para que sea una empresa viable, más capaz de combatir una crisis como la actual.

Estamos diversificando la actividad de nuevos sectores, gracias al plan de diversificación, y estamos consiguiendo —y es muy importante— hacer todo esto de acuerdo con los sindicatos y los trabajadores. Por tanto, al mantenimiento del empleo en Santana y su parque de proveedores, pese a la fortísima crisis que padece el sector, hemos de añadir la atracción e instalación en Linares de empresas industriales y de servicios líderes, como CAF, Alstom, Iturri, Gamesa o Capgemini.

Esto supone una importante expectativa de creación de empleo en Linares y su comarca y, si me permiten, también de confianza y de seguridad en el futuro. El valor añadido que la diversificación de Santana está aportando a la zona queda reflejado en la robustez que estos nuevos proyectos industriales han demostrado frente a la crisis económica y financiera, pues siguen su implantación y desarrollo. Y es que, al igual que la existencia de Santana Motor ha ayudado a la implantación de estos proyectos, estos colaboran ahora ofreciendo a sus trabajadores y a toda la zona nuevas oportunidades.

Por tanto, con esta estrategia integral, desde la Junta de Andalucía vamos a seguir manteniendo nuestro compromiso con Santana, nuestro compromiso con el parque de proveedores y mantener nuestro compromiso con Linares y con la provincia de Jaén, mientras esperamos la recuperación del sector de la automoción —entre otras cosas, gracias a medidas como el Plan 2000E—, sin que Santana pierda la senda de la viabilidad, que ya había iniciado.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por las informaciones que se nos ofrecen.

Sin duda alguna, esta comparecencia tiene, como primer objetivo, el recabar esa información que usted nos ha dado en la que, en cualquier caso, intentaremos profundizar. Y profundizar desde el punto de vista de la inquietud que se genera, en primer lugar, en los trabajadores de Santana, que están siendo objeto de, digamos, un ERE, un ERTE, que no se acaba nunca, que no se acaba nunca.

Como usted nos ha explicado bien, efectivamente, se encadena un ERTE con otro, y lo cierto y verdad es que se van a producir muy poquitos coches, si se produce alguno, en Santana durante el año 2009. Y, en todo caso, se va a prolongar esta situación también unos cuantos meses —o 12 semanas, en concreto, he creído escucharle— de 2010. Y, efectivamente, esto genera, en primer lugar, incertidumbre. En segundo lugar, reducción de las remuneraciones salariales de los trabajadores que..., obviamente, usted nos lo compara con otras zonas de la geografía española en las que, bueno, pues, están despidiendo. Pues, claro, sin duda alguna, es una situación peor la del despido final, definitivo, que la de una suspensión temporal del empleo, eso es así, es lógico. Pero, en todo caso, la incertidumbre y la pérdida de calidad del empleo, etcétera —por lo menos, en cuanto a remuneración salarial—, obviamente, es algo que inquieta mucho a los trabajadores y les perjudica, en cualquier caso.

Y, durante todo este proceso, durante todo este tiempo, pues, se ha visto cómo ha habido una serie de medidas que se han adoptado desde que la Junta de Andalucía entró a formar parte de la actividad de Santana y desde que, bueno, pues, hubo un proceso de decadencia y en 2001, efectivamente, al final se adoptó la solución de segregar Santana, de generar ese parque de proveedores, de diversificar, de alguna forma, la actividad industrial en 2005, etcétera. Santana tiene toda una historia, y no es una historia boyante, ¿no?

Hoy, la crisis ha venido a crear más incertidumbre. La prueba de ello es que uno de los elementos que usted también nos ha reflejado es que esa especie de acuerdo con Iveco, ese acuerdo con Iveco, pues, bueno, hoy está..., sigue vigente el acuerdo. Pero hay unos grandes nubarrones, unas expectativas muy duras respecto a las posibilidades de que se materialice lo que es la compra de esa rama de Santana, de la distribución, a que se había comprometido Iveco. Y, sin duda alguna, esto es un mazazo importante para las expectativas de Santana.

La desaparición de la producción del Jimmy Suzuki, ¿eh?, con fecha ya de caducidad concreta, en el tercer trimestre de 2009, la implantación de los sustitutos del Suzuki Vitara, que ha sido un fracaso; el episodio

que..., en fin, o lo que acabo de comentar respecto de Iveco, todo ello está generando unas dificultades y unos problemas que ponen los pelos de punta a la plantilla que actualmente sigue teniendo Santana, y que, en todo caso, obviamente, pues nosotros creemos que, más allá de los acuerdos que, sin duda alguna, tienen que suscribir los representantes de los trabajadores —no pueden hacer otra cosa, es evidente, y, bueno, es una solución menos mala—, pues, en todo caso, eso no genera una tranquilidad de futuro, porque no se ve claro cuál va a ser el futuro en este ámbito de cuestiones.

Otra cosa son las distintas iniciativas que van generando un tejido distinto del inicial en base a la introducción de distintas actividades —lo que es el Plan de Diversificación—, pero el parque de proveedores también tiene dificultades.

Se nos acaba de citar toda la serie de empresas que forman ese parque, y algunas de ellas tienen ya sus sedes temporales, pero, al mismo tiempo, otras han presentado, por ejemplo, un expediente de cierre, ARPA y otras anuncian que se retiran de manera inminente... Hay una situación diversa, compleja. La crisis ha afectado como un mazazo también a ese parque de proveedores, y, sin duda alguna, estamos convencidos de que la Junta tiene que tener una actitud, una actuación —la estará teniendo, no nos cabe la menor duda—, pero, en todo caso, nos gustaría conocer exactamente cuáles son, respecto de todas ellas, para que haya más claridad a este Parlamento.

Obviamente, una de las cuestiones que nosotros íbamos a plantear es que hubiera una reunión inminente, que usted nos ha anunciado aquí —por tanto, nosotros nos damos por satisfechos de que vaya a haber esa reunión de la comisión de seguimiento—; pero, en todo caso, también en este Parlamento tiene que haber una tranquilidad respecto de qué es lo que se está haciendo sobre el conjunto del parque de proveedores, porque las noticias que nos llegan —y le he dicho algunas cuestiones— son muy alarmantes, muy alarmantes, y, por tanto, obviamente, nosotros quisiéramos profundizar, que se nos profundizase más en el conocimiento de toda esta cuestión.

El plan de garantías. Respecto del plan de garantías, nosotros quisiéramos recabar también información, sobre si se activan o no las prejubilaciones y, en general, sobre cómo se está garantizando el empleo. Obviamente, queremos este tipo de información y algunas otras suplementarias. Es decir, se habla de que hay grupos empresariales que han salido recientemente a la opinión pública, ¿no? Nos acaba de decir usted que, por motivos de la discreción del negocio, no va a poder dar usted demasiados datos. Pero, en todo caso, como han salido a la opinión pública determinadas cuestiones, si quisiéramos que se desmintiera, no se desmintiera..., o de alguna forma se respondiese a esas expectativas que se han generado en la opinión pública respecto

a que grupos de procedencia rusa, surcoreana, pues van a presentar nuevas alternativas para Santana, y también conocer los mercados de destino a donde han ido los vehículos Massif que se llevan produciendo o se han producido hasta este momento.

Todas estas son las cuestiones que nosotros queremos conocer. No sé si en el conjunto de noticias o de información que nos acaba de ofrecer he creído ver algunas cuestiones respondidas, otras, pues quizás no tanto, y entonces nos gustaría que se ampliase esa información. Porque lo importante, sin duda alguna, no es hacer del elemento, de la situación de Santana, pues un caballo de batalla, sino todo lo contrario: buscar que entre todos haya, diríamos, una contribución positiva para que se garantice y se asegure el futuro, la viabilidad de la comarca —de la comarca de Linares, de La Carolina, etcétera—, y, al mismo tiempo, de los trabajadores —del empleo, por tanto— y de la producción en toda ella.

En este afán es por lo que nosotros hemos hecho esta comparecencia y esta intervención. No se trata de hurgar en lo que sea negativo —no es esa nuestra intención—; pero sí queremos que haya una claridad, una transparencia suficiente como para que, efectivamente, las dudas se despejen, la zozobra que están viviendo muchas familias en esta comarca, lógicamente, se vaya disipando, o por lo menos exista una confianza de que el futuro, como dice el plan, o por lo menos el objetivo del plan, está garantizado.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Les corresponde la intervención al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, la señora Isac.

Tiene usted la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a mi grupo por darme la oportunidad, a través de esta comparecencia, de intentar recabar la mayor información para poder tranquilizar, para poder aportar datos clarificadores para despejar la situación de incógnita que se está padeciendo actualmente en la ciudad de Linares y su comarca.

En primer lugar, decirle que es la segunda comparecencia que se produce en este periodo legislativo, y eso, desde nuestro punto de vista, es malo, porque supone que algo no está funcionando como debería funcionar. Concretamente, en el mes de octubre, la

empresa Santana Motor presenta un ERE a los trabajadores con la premisa de que era un ERE temporal y que prácticamente a mediados de este año, 2008, estaría solucionado, y precisamente a mediados de este 2009, perdón, es cuando paralela y simultáneamente aparecen en los medios de comunicación la ampliación del ERE y una nueva empresa, un tercer grupo inversor interesado en invertir en Santana Motor.

Naturalmente, esta información tendrá usted hoy aquí que, como decía el representante de Izquierda Unida, tendrá usted que desmentirla o confirmarla, y si por razones de seguridad, por razones de eficacia, no se puede dar la información que sería conveniente, pues, al menos, sí que, para mantener un poco la tranquilidad, poder definir si se dedica a la automoción o relacionado con el tema de fabricación de vehículos, porque eso es importantísimo para la ciudad de Linares. En fin, ese es el primer ruego que le hago.

En segundo lugar, estamos de acuerdo en muchas cosas. Todos aquí venimos con el mejor de los propósitos y la mejor de las medidas; cada uno vemos a veces los problemas desde distintos puntos de vista.

En la comparecencia anterior, cuando yo prácticamente rogaba, rogaba, eficiencia y eficacia para solucionar y despejar las incógnitas que se estaban produciendo en Santana Motor, aquí representantes del Partido Socialista decían que aquí no se venía a ser lastimeros ni a sembrar incógnitas, ni...

Señorías, pues hoy no vengo lastimera. Hoy vengo con toda la firmeza, con todas las garantías que mi pueblo, luchador como el primero, reivindica a la Junta de Andalucía: operatividad y eficacia en la gestión.

La Junta de Andalucía es socia mayoritaria desde hace quince años; no nos valen ya argumentos de falta de tiempo, ni tampoco unos posibles para el día de mañana. Aquí se tiene que hacer un plan, un plan, negro sobre blanco, que despeje las incógnitas y el futuro para los trabajadores de Santana, las empresas auxiliares y para los trabajadores, porque, como ya venimos diciendo durante estos ocho meses, el Consejero que le precedió en su cargo, concretamente en otra comparecencia aquí, en sede parlamentaria, prometió que, en el próximo año, CAF Santana duplicaría la plantilla en 130 personas; Covasur, 130 trabajadores más en los próximos años; Soley, 300 empleos en 36 meses —señoría, y está todo por escrito—; Alstom, 15 ingenieros; Iturri, vehículos industriales de incendios y ambulancias, 100 empleos en los próximos meses; Capgemini, la consultora, en 24 meses, 250 empleos, etcétera, etcétera, etcétera. Eso suponía aproximadamente mil puestos de trabajo en este año 2009. Y eso ¿qué supone? Pues que nada, que todo ha quedado en humo.

Ahora, usted, amablemente —al que yo le deseo los mayores éxitos, le deseo de corazón los mayores éxitos—, viene, y vuelve a ofrecernos un nuevo plan de viabilidad para el año que viene, para el otro... No,

vamos a ver, Jaén, en la provincia de Jaén, que usted conoce mejor que yo, no estamos ni para sustos ni para que quebrantos ni para incertidumbres ni para empresas fantasmas ni para buenos propósitos. Jaén, y su comarca, Linares, necesitan ya de una inversión eficaz.

Si no tengo mal los datos, señorías, han sido 500 millones de euros en los últimos cinco años, y ha arrojado pérdidas, en el año 2008, de 105 millones de euros.

Señorías, cuando menos, desde nuestro punto de vista, hemos de exigirle, de acuerdo con las inversiones, que se produzcan realidades, y se trasladen en operatividad, en eficacia, y una vía nítida, limpia, de empleo, de generar empleo, y de proteger, por supuesto, los empleos de Santana.

En otro orden de cosas, como decíamos antes, el objetivo fundamental debe ser mantener el empleo, propiciar la competitividad y la viabilidad de la empresa; no ofrecer pájaros volando, buenos deseos. Pero nada confirmado y nada resuelto, como decía antes, con auténticos contratos, firmados, sellados, consensuados por todas las partes.

La información que nos ha llegado a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, pues ha sido una información totalmente sesgada; ha creado incertidumbre, mermada, de una opacidad impresionante. Nadie sabía nada; los trabajadores indecisos no sabían qué condiciones aceptar referentes al nuevo expediente de regulación de empleo. Ha tenido que mediar el delegado, en la provincia de Jaén, de Empleo.

Señorías, cuando menos lamentable, después de tanto dinero público, después de tanto tiempo, ¿qué hemos hecho? Y debemos preguntárnoslo todos. Aquella época en la que prevalecían los valores industriales de Linares y su comarca, donde La Carolina estaba a pleno rendimiento; Linares, Bailén.

La misma empresa Santana llegó a tener 4.000 trabajadores. Tenemos que aspirar a volver a esos hitos de prosperidad. Y nosotros, desde la oposición, tendremos que ayudarles; que impulsar aquellas medidas que creemos que son buenas. Pero, también, tendremos que llamarle la atención cuando pensamos que no se está invirtiendo el dinero público suficientemente, con el suficiente rigor, para generar y consolidar los puestos de trabajo, y generar, y propiciar nuevos puestos de trabajo, sobre todo, por el futuro, por la comarca, por la provincia de Jaén.

Y yo, en mi primera intervención, nada más. Escucharé lo que ustedes dicen en la segunda, y, encantada, les contestaré.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

Para terminar la intervención de los grupos parlamentarios en este primer turno, tiene la palabra el señor Mesa Ciriza.

Tiene usted la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, por la información, en esta comparecencia, que también ha sido solicitada por mi grupo. Y ha sido solicitada, efectivamente, en la doble dirección: tanto por saber cuál es la situación actual en esta coyuntura de crisis, pero más allá de esa situación puntual nos preocupa, y nos sigue preocupando, efectivamente, el futuro; el trabajo de futuro que lleva realizando la Junta de Andalucía.

Y luego entraremos en dar mi opinión, la opinión de mi grupo, sobre la responsabilidad que podamos tener cada cual, y daremos argumentos suficientes para demostrar que, hombre, a la hora de algunos grupos, como el Partido Popular, tratar de repartir responsabilidades, pues tendría que ser más cauto, porque podremos ahora dar datos, ver qué es lo que hizo cada uno en el momento adecuado, donde había que tomar las decisiones. Y, entonces, donde se puso de manifiesto quién apostaba por Santana, quién apostaba por Linares, quién no apostaba por Santana y quién no apostaba por Linares. Y, evidentemente, en esa comparación, luego, con todos los datos, llegaremos a la conclusión que usted ha apuntado, señor Consejero, de que quien apostó en su momento fue el Gobierno andaluz, fue la Junta de Andalucía, sustentada por el Partido Socialista Obrero Español, y quien no apostó por Santana, y quien no apostó por Linares fue el Gobierno de entonces, de la Nación, el Gobierno del señor Aznar, sustentado por el Partido Popular. Pero luego iremos viendo datos concretos, y pondremos las cosas en su sitio.

Pero antes de eso, hacer una valoración general. Yo creo que es importante, y hay que aprovechar tanto repartir felicitaciones entre todos, pero sobre todo a las partes implicadas en este acuerdo, que son a la empresa y a los trabajadores; a sus representantes, a los sindicatos, yo creo que con sus momentos de tirantez, evidentes, lógicos, fruto de una negociación. Pero, al final, yo creo que la cordura, la sensatez, pues ha estado primando y se ha llegado a un acuerdo. Por eso, felicitarlo en este acto y darles la transmisión de esa felicitación tanto a las partes, a la empresa, como a los sindicatos y a los trabajadores.

Yo creo que en este momento, este expediente de regulación de empleo que nos preocupa, y eso lo comparto con Izquierda Unida, con el señor Vaquero; claro que nos preocupan. Nos preocupan, pero los tenemos que ir manteniendo para, precisamente, solventar esta situación de crisis financiera internacional,

que no es responsabilidad del Gobierno de la Junta ni es responsabilidad del Gobierno de España, dejémoslo siempre claro cada vez que hablamos de la crisis; no es responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía ni es responsabilidad del Gobierno de España, pero, sin embargo, sí tenemos la obligación de poner medidas en marcha para ir solucionándolas y para que sus efectos, los efectos de esta crisis, pues los noten menos, sobre todo, la parte de la sociedad más sensible, como en este caso pueden ser los trabajadores. Y mientras está esta crisis que afecta muy especialmente al sector de la automoción, pues deberemos tener en marcha estos expedientes de regulación de empleo que mantengan el nivel del poder adquisitivo de estos trabajadores, y, por tanto, revierta en el comercio, y revierta en la actividad de la propia localidad.

Yo creo que ese momento lo tenemos que superar. Y a partir de ahí, continuar, y en eso este grupo va a estar siempre apoyando al Gobierno en apostar por esa firme, decidida y valiente decisión que tiene la Junta de Andalucía de continuar con ese plan de diversificación fruto del análisis detallado y de lo que produjo, en un momento, que es transformar la fábrica, una fábrica que estaba en una situación muy delicada, y que, sin embargo, hoy día, tenemos una empresa mejor dimensionada, adecuada a sus necesidades, tanto en lo que se refiere a su nivel tecnológico como a sus recursos humanos; disponemos de productos propios que generan el necesario valor añadido. Es decir, tenemos garantías, tenemos futuro; tenemos, por tanto, una línea de trabajo consolidándose y buscando la prosperidad, el futuro y el empleo.

Lo ha mencionado usted, yo no quiero insistir, pero es evidente que sí hemos hablado de parte negativa del sector de la automoción, porque es uno de los más afectados por la crisis. Pero podemos ver también, por aplicación incluso de contrato de la propia Administración andaluza, cómo es la contratación de trenes, de Metros ligeros, de tranvías, a través de la Empresa CAF Santana; estamos viendo que hay otras partes de la propia empresa que están reaccionando bien, están consolidándose y están generando empleo. Podemos hablar de AEMSA, con la fabricación de aerogeneradores; podemos hablar de Covasur, con la construcción de vagones de ferrocarril de mercancías; podemos hablar de Iturri Santana; podemos hablar de Capgemini... En definitiva, de todo este conjunto de empresas que están diversificando el trabajo, diversificando la actividad en Linares, y, por tanto, construyendo el futuro. Y es más, yo creo que aunque no es solo, a lo mejor, de esta Consejería, sí es el momento de decir que, paralelamente, la acción de este plan de diversificación de Santana va con una serie de decisiones de la propia Junta de Andalucía para construir el Campo Científico y Tecnológico, para consolidar el Centro Metal-mecánico, construcción de un puerto seco para modernizar todo lo que es el transporte de mercancías... Es decir, un

gran abanico de posibilidades, garantizando, en la línea de futuro para Linares. Por eso, es por lo que no entiendo cómo se pretende, sobre todo el Partido Popular, venir a cambiar el discurso; decir que no viene en plan lastimero, y, luego, empezar a decir cosas no reales, aparentemente, de que Linares pues va mal, que Jaén es la última. Dar esa imagen catastrofista y negativa de lo que es la provincia y de la localidad. No es cierto. Eso es un daño que le están haciendo siempre, sobre todo el Partido Popular, a la provincia de Jaén y a Linares, hablando siempre mal y con pocas esperanzas de futuro.

Mire usted, hoy salen los datos de paro de junio, por ejemplo, y la provincia de Jaén es la que está soportando mejor el paro de toda Andalucía. La provincia que está dando ahora datos de mejor comportamiento. Evidentemente, dentro de una crisis que nos está afectando a todos, pero los datos proporcionales, tanto de un mes como los comparativos en el último año, la provincia de Jaén es la que está por debajo de la media andaluza y por debajo de la media española, en cuanto a aumento de los datos de paro. Por tanto, estamos soportando. Y eso tiene que ser por algo. Eso es porque están dando buenos resultados el trabajo, el constante, que se ha estado haciendo fundamentalmente con el apoyo de los Gobiernos, tanto estatal como de la Junta de Andalucía. Y esa es la realidad. Si no, se puede intentar cambiar un discurso lastimero por uno que es irreal y que no hace, no construye y no atrae a inversores y no atrae al desarrollo de una localidad, sino que viene a hacer daño.

Por tanto, al Partido Popular le tenemos que decir que ya, que no queremos ahondar más en el daño que nos hicieron en el pasado con esas decisiones tan negativas del Gobierno del señor Aznar. Por lo menos, ahora no traten de describir una imagen catastrofista que no es real y que lo único que hace es perjudicar a la localidad.

Yo creo que hay elementos suficientes de todos los ámbitos de la Administración, apoyando tanto a la propia localidad como a inversores, que puedan venir de otro sitio, para crear en futuro y, por tanto, crear en prosperidad y crear en empleo. Y si los datos, encima, vienen a confirmarlo, no tratemos de cambiar las cosas, porque de ese momento, ya les decía al principio, podemos hablar de cómo el gran esfuerzo que ha hecho un Gobierno trata de eliminarse, así, como si hubiera sido gratuito. Como si... Yo oigo hablar a los responsables de otros partidos y dicen: «Bueno, es que la Junta lleva mucho tiempo allí, la Junta...» Pero, vamos a ver, ¿pero por qué está la Junta de Andalucía? Porque, en un momento determinado, la empresa cerraba. Cerraba.

El Gobierno de España no quiere hacer nada. La Junta de Andalucía, valientemente, entra en el accionariado, se queda con la empresa y, a partir de ahí, empieza a reflotarla. Y estamos hablando hoy de Santana

por esa decisión valiente de la Junta de Andalucía. Y cuando, en momentos determinados, que ha habido que echar bastante dinero, claro que ha habido que invertir, y se ha llamado a la puerta del Gobierno de España, y estaba el señor Aznar, llamábamos y se nos decía pues lo mismo, lo mismo que se nos decía con la mayoría de las actuaciones para Andalucía, porque se aplicaba la teoría de Arenas: para Andalucía, ni agua. Y, cuando estén muy desesperados los ciudadanos, pues a ver si son..., en esa desesperación, a ver si no votan al Partido Socialista.

Y esa es una manera de hacer política que la mantuvo el Gobierno de Aznar por la influencia de Arenas, y que ahora viene el señor Arenas, aquí, a aplicarla directamente, esa teoría de cuanto peor le vaya a Andalucía, los ciudadanos estarán más cabreados y que la paguen con el Gobierno socialista.

No, vamos a ver si somos capaces de reconocer el esfuerzo que hace cada uno y de analizar, con sinceridad, dónde estamos, y, aunque estemos en un momento de crisis, aunque estemos en un momento delicado, sin embargo, hay datos suficientes como para creer que lo vamos a superar, mejor incluso que otros territorios, y que vamos a crear empleo, y que vamos a ir a un futuro mejor. Y tenemos proyectos ilusionantes en Linares, suficientes para que nosotros se los traslademos a la sociedad y hagamos que entre todos construyamos una mejor comarca, una mejor localidad y una mejor provincia de Jaén; entre todos. Pero no atacando y destruyendo, como hace el Partido Popular. Por favor, súmense a la serenidad, al sosiego y a construir, en este caso, una localidad como Linares, pero también a una provincia y, en general, en lo que es esta Andalucía, que creo que tiene muchas posibilidades, más de las que ustedes se creen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mesa.

Corresponde la intervención, para continuar el debate, al señor Consejero.

Señor Consejero tiene usted la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco, de verdad, no saben cómo se lo agradezco, que ante un tema de esta complejidad, de tanta gravedad, tengan el tono constructivo que he percibido en las intervenciones. Porque me parece que abordar un problema de la magnitud de Santana, en la medida en que son cientos de trabajadores y familias que

tienen preocupación, pues yo creo que el sosiego y el espíritu constructivo convienen en este tema, como en otros, pero, en particular, en este, para generar de manera compartida tranquilidad. Y que, dentro del legítimo papel que le corresponde a la oposición, de pedir explicaciones, al Gobierno de responder, dentro de la legítima obligación que tiene la oposición de pedir información, que no utilicemos un asunto tan delicado, en un momento de enorme dificultad, para darnos mamporrazos unos a otros, pues, en el fondo, se trata de darle al ciudadano un mal mensaje y de contribuir al desconcierto.

Por tanto, agradezco muchísimo las intervenciones. Quiero que sean conscientes de la dificultad del problema, de la dificultad de la situación. Y también les quiero decir que el Gobierno está tan comprometido como su interés en generar un ambiente de tranquilidad y de confianza. Es lo que llevamos haciendo quince años a través del diálogo, a través del compromiso. Allí no se ha tomado ninguna decisión sin que, previamente, esté informada la opinión pública. Por supuesto, el comité de empresa; por supuesto, los trabajadores.

En ese sentido, es verdad que se anunció un ERE temporal para octubre del año 2008, pero es lógico también reconocer que las circunstancias que lo justificaron no han mejorado, sino que incluso han empeorado, desde el punto de vista de la venta de los vehículos. Por lo tanto, ha habido que ampliar ese expediente de regulación de empleo, se ha ampliado con acuerdo con los trabajadores, se ha ampliado con acuerdo con la dirección de la compañía, y, por tanto, el ERE es una necesidad que yo lo pondría, en contraposición con otros ERE que se han planteado en otras zonas de nuestro país, insisto, porque aquí no se ha producido ningún despido.

Es decir, en quince años que la Junta de Andalucía asumió la responsabilidad de liderar el proyecto industrial de Santana y su comarca, no se ha producido ningún despido; ningún despido. Y les quiero recordar que, en este momento, hay ERE en Nissan —digo a nivel nacional, en nuestro país—, en Nissan, en General Motors, en Ford, en Volvo, en Renault, en Citroën, en SEAT, en Volkswagen y, por supuesto, alrededor de todas estas industrias que también tienen parque de proveedores, en los parques de proveedores donde hay industrias auxiliares que fabrican componentes para los vehículos.

Por tanto, los ERE se amplían a los trabajadores que hay en el parque de proveedores, y aquí, en el caso concreto y particular de Linares, las garantías laborales y sociales de los trabajadores de Santana se extienden a los trabajadores del parque de proveedores. De hecho, ante la observación que me planteaba el portavoz de Izquierda Unida, le quiero decir que la mayoría de los trabajadores, en el parque de proveedores, aproximadamente el 90%, están amparados por el PAS. Y eso significa que nuestra primera opción es siempre,

también, la recolocación frente a la prejubilación. Esa es la opción que hemos decidido, de manera inicial. Primero, recolocación, y en ningún caso una prejubilación, salvo que circunstancias, fruto de un acuerdo y de un pacto, indiquen que las prejubilaciones también puedan ser una medida que colabore al sostenimiento de la actividad.

A partir de aquí, añadir algunas cuestiones que me parecen interesantes, muy interesantes. Miren, Santana no se puede desligar de su parque de proveedores y de su plan industrial de diversificación. Es la misma estrategia, es parte de un proyecto industrial que pasaba por adelgazar, redimensionar la plantilla de Santana, mejorando la productividad, diversificando los productos que allí se podrían fabricar, los vehículos; externalizar una buena parte de los componentes al parque de proveedores, reduciendo costes en la matriz, mejorando la productividad, formando a los trabajadores, y eso, en el fondo, era para convertir a la compañía en una compañía más competitiva, con mayor productividad.

Paralelamente a eso, se ha puesto en marcha un plan de diversificación industrial, para captar nuevas inversiones. Y el compromiso que siempre les hemos ido pidiendo a las compañías es que una parte de esa plantilla, de los nuevos puestos de trabajo, procedieran, a ser posible, de Santana, en un porcentaje mayoritario. Y eso se ha ido cumpliendo en buena parte de estos proyectos. De hecho, ustedes han nombrado algunas de las iniciativas empresariales a las que yo apuntaba inicialmente, y les quiero decir que todas están en marcha, unas más aceleradas que otras, en función, también, de las circunstancias económicas. Hay quien ha tenido que demorar algunas inversiones, sobre todo aquellas que están ligadas, en este momento, más a la fabricación de componentes de las energías renovables, que han demorado un poco en el tiempo las inversiones, como consecuencia de otras circunstancias que creo que no corresponde en este momento aquí enumerar; pero sí les quiero decir que, en concreto, la empresa CAF Santana está funcionando a pleno rendimiento, duplicando las instalaciones... Por lo tanto, se cubre el objetivo. En el caso de Covasur, yo les invito ya formalmente para que, en el mes de septiembre, nos puedan acompañar a la inauguración de esa nueva fábrica de vagones de transporte de mercancías. Y los pedidos están previstos para los próximos años, con lo cual ahí también se van a crear cien puestos de trabajo netos.

Creo, por tanto, que el plan de diversificación está funcionando, y está funcionando razonablemente bien, a pesar de las dificultades.

Hay una pregunta como muy concreta también de usted, que tiene que ver con las conversaciones, con el futuro de la compañía, ¿no?

Miren, Santana tendrá futuro si somos capaces de encontrar un socio industrial. El futuro de Santana no

puede estar permanentemente ligado a los presupuestos públicos. Eso parece que es razonable. También les quiero decir que la Junta no va a dejar de invertir, ni va a dejar abandonado a ningún trabajador, hasta que no tengamos resuelto el futuro industrial de la compañía. Quiero que quede también claro ese mensaje, porque es el que creo que están esperando oír los trabajadores y las familias. Pero también es verdad que, entre todos ustedes, el Partido Popular, Izquierda Unida, los trabajadores, los sindicatos, tienen que ser conscientes de que la salida pasa por un socio industrial; un socio industrial que nos aporte tecnología, que aporte diseño, que aporte una red de venta, que aporte, por tanto, mercado.

En ese sentido, saben ustedes que hay un preacuerdo con Iveco que tiene todavía un año de vigencia. Y ese acuerdo en este momento está vivo, pero la compañía ha decidido no ejecutarlo. Por tanto, no renuncia, pero tampoco lo ejerce. Tenemos un año de garantía.

Eso ¿por qué ocurre?

Bueno, si ustedes repasan la prensa económica de estos últimos meses, saben lo que ha ocurrido y está ocurriendo con el sector del automóvil, y se están produciendo reorganizaciones internas, alianzas estratégicas entre compañías, fusiones, compras, compartir red de distribución... Eso está ocurriendo en el sector. E Iveco, en este momento, va a asumir una buena parte de lo que ha sido y era General Motors aquí, en Europa, y, en esa estrategia, bueno, pues ha dejado de momento, para una fase posterior, su compromiso con Santana.

¿Qué ventaja tiene también esta situación? Pues que Iveco no cierra la posibilidad de que podamos hablar con otras compañías industriales, y eso es lo que estamos haciendo: hablando con otras compañías industriales que han mostrado interés, o estamos intentando que muestren interés, por quedarse, por adquirir, por comprar Santana y sus instalaciones.

Pero, claro, sobre este asunto hay siempre interés —es verdad—, hay curiosidad —es verdad—, coincide el interés del comité de empresa en tener la información con el papel legítimo de los medios de comunicación y el de ustedes; pero, claro, en un mundo tan complejo en el que de decisiones empresariales depende el futuro de algunas compañías, es, precisamente, la otra parte, el socio industrial que estamos buscando, el que nos pide confidencialidad y prudencia, en la medida en que eso entienden que es necesario para que puedan terminar de manera adecuada las conversaciones.

Yo les aseguro, y me comprometo, que, en la medida en que no se interfiera en esas conversaciones y que, por tanto, la información no ponga en riesgo el que tengamos un socio solvente industrial para Santana, darles a todos ustedes la información.

Finalmente, decirle que...

Miren, el Gobierno de Andalucía tiene decidido, y es un compromiso, que Linares sea un foco de desarrollo

industrial en Andalucía. No hay tantos focos industriales como para, encima, dejar que los que tenemos, y que estamos diversificando, se puedan perder. Por eso, por encima de sacar adelante Santana, que lo estamos intentando; por encima de poner en marcha un parque de proveedores, que razonablemente está funcionando; por encima de diversificación y captar nuevas inversiones, nosotros estamos dotándolas, a Linares y a su comarca, de una red de equipamiento, de infraestructuras, a las que hacía referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; de una serie de infraestructuras y de equipamientos que, por encima de la gravedad del problema, nos permita planificar y diseñar un futuro industrial para la comarca.

En ese sentido creo que es muy importante la puesta en marcha del ramal ferroviario —muy importante, muy importante—, para que los trenes, incluso, puedan salir de allí directamente ya por la vía, que es la salida natural de un tren que ahí se fabrica, y también la creación de un centro logístico, ligado a un puerto seco, con lo que eso significa de suelo, de recursos, de capacidad para poder captar inversiones en torno a un lugar muy bien comunicado. A eso hay que añadirle el centro tecnológico, que el centro lo que permite es poner en común los avances científicos y tecnológicos con la industria, y que, rápidamente, esas investigaciones tecnológicas se conviertan en nuevas herramientas empresariales.

Ahí hay un compromiso, y se están captando algunos de los centros de diseño, de creatividad, más importantes, como el de CAF o algún otro que ya traslada allí sus centros de diseño. Es decir, CAF tiene en este momento 16 ingenieros trabajando aquí, en Andalucía, en Linares, creando prototipos, diseñando nuevos prototipos, incorporando materiales distintos... Es decir, ya se han traído aquí un centro de investigación y desarrollo. Cuando una compañía hace eso, demuestra confianza. Porque fabricar un vagón es muy fácil; ahora, crearlo, diseñarlo, hacerlo más moderno, eso es más difícil, y ese conocimiento es el que también se está captando en la comarca de Linares.

Y, finalmente, la puesta en marcha de un campus científico y tecnológico, que es una herramienta muy novedosa, muy novedosa, que permite, precisamente, poner en común el conjunto de la formación: desde la formación reglada, que le corresponde a la Consejería de Educación en temas de formación —la Formación Profesional—, la formación que le corresponde a la Consejería de Empleo, a la hora de formar a los trabajadores, o la formación universitaria, que nos pueda corresponder a nosotros, junto con la Universidad de Jaén, más el diseño de programas conjuntos, de común acuerdo con empresarios y sindicatos. Esto permite adaptar la formación, de manera integral, para que los trabajadores tengan esa formación que les permita, rápidamente, tener itinerarios laborales de un sector que pueda estar con dificultades a otro, darle más

oportunidades, porque estamos convencidos de que, si formamos mejor a los trabajadores y creamos las condiciones de infraestructura, Linares va a ser un polo de atracción de inversiones en los próximos años.

Y ese es nuestro objetivo, y le pedimos, por tanto, su compromiso y colaboración, para que ese caldo de cultivo que estamos creando sea atractivo, haya seguridad, haya confianza. Porque captar una inversión es muy difícil; perderla, muy fácil...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Perderla, muy fácil, y la seguridad y la confianza yo creo que deben ser aquí la herramienta compartida por todos ustedes y el Gobierno.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

En el segundo turno, corresponde la intervención al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Vaquero.

Tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, con el sosiego con el que hemos hecho la primera intervención, no le quepa la menor duda de que nosotros vamos a contribuir a esa confianza sobre la base de cumplir plenamente nuestro papel, y nuestro papel aquí es el de oposición, el de urgir al Gobierno que no haya inoperancia ninguna, que no haya inhibición, que no haya ineficacia, que no haya ralentización.

Por eso es por lo que nosotros estamos suscitando toda una serie de preguntas, que algunas tienen..., han tenido respuesta a lo largo de esta comparecencia, y algunas otras, pues quizás no del todo. Por eso voy a insistirle en alguna otra cuestión, para que tenga también ocasión de, efectivamente, situar nuevas respuestas.

Mire, cuanta más dificultad, efectivamente, tiene el lanzar un proyecto de este tipo y el mantener..., en fin, a trancas y barrancas lo que es una actividad industrial en una comarca concreta que ha tenido, pues la historia que todos conocemos y que incluso ya hemos relatado

aquí, cuanta más dificultad tenga esto —que es lo que usted nos ha puesto de relieve, fundamental—, pues, efectivamente, nosotros tendremos que poner más urgencia, insistir más en que hay que concretar cuál es el compromiso, porque, efectivamente, es verdad que, a lo largo de las comparecencias, su antecesor en el cargo de Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, pues, efectivamente, se concretaron, concretó muchos compromisos —yo no sé si por cuestión de la crisis, o lo que sea— efectivamente, ahora no se puede hacer un balance riguroso con respecto, o por lo menos con referencia, a aquellos compromisos. Y, por tanto, en este sentido, permítanos que le manifestemos que queda pendiente ese balance, que queda pendiente ese balance, porque no es lo mismo hablar en general que en concreto respecto de cifras que se cumplen, que se van cayendo, etcétera. Y entendemos que la crisis es un velo que lo envuelve todo, pero que, de alguna forma, hay que ir desbrozando esa situación, porque no vale dejarlo todo al albur de que como estamos en crisis, y tal, y no ha sido su... No digo que haya hecho usted eso, no, pero que de alguna forma, si no se hace, si no se acomete ese aclarar cómo se van respondiendo a los compromisos concretos de cifras de creación de empleo, de planteamiento de cómo están, por ejemplo, todas y cada una de las empresas del parque de proveedores, etcétera, etcétera, pues en alguna medida estamos, diríamos, en una cierta indefinición. Nos gustaría más precisión para decirlo claro, rápido y concreto.

Efectivamente, es cierto que este ERTE que ha habido hasta ahora, bueno, pues por lo que sea, por las razones que sean, de forma justificada o injustificada, no ha cubierto las expectativas, porque ahora hay que hacer otro, y, claro, nos cabe la incertidumbre de si después de acabado el próximo, ¿qué va a pasar?, ¿qué va a pasar?, ¿va a haber otro tercero, otra prórroga? Porque esa es la cuestión, y habrá, por tanto, diríamos que apretar los pasos, es decir, ir buscando ya con un cierto tiempo, con una premura de tiempo mayor de la que se tuvo el año pasado, porque, efectivamente, ya se están agotando los plazos, diríamos, de alguna forma, y por eso nosotros urgimos a que haya diríamos, se vuelque la Consejería en esta cuestión, se vuelque toda la Junta de Andalucía para ir acortando plazos en la solución de estos problemas.

Se nos ha dicho que no ha habido despidos. Es verdad que en Santana no ha habido despidos; en el parque de proveedores, sí. Por ejemplo, en Ditesa ha habido 30 despidos en abril; en CAF ha habido seis despidos, etcétera. ¿Qué decir? Es que son datos del conjunto y en el conjunto hay despidos también, y para hacer justicia a estos despidos, a esta dinámica empresarial, que, lógicamente, cuando se produce esa externalización, esa segregación, esa diversificación, pues se propician también procesos que se controlan un poco de cara a la estabilidad del empleo, etcétera,

y eso es lógico y tenemos que ser corresponsables de lo que vamos haciendo en cada momento.

Y, por ejemplo, también se ha dicho que Santana Motor está funcionando a pleno rendimiento el plan, pero, efectivamente, nos gustaría que se nos explicase si es cierta la noticia que nos llega de que las obras de la nueva nave de CAF para otros productos ferroviarios están paralizadas, porque, en este sentido, eso sería una contradicción respecto de lo que se nos ha planteado.

Efectivamente, nosotros creemos que...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, debe ir terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señor Presidente.

Es necesario, sin duda alguna, buscar un socio industrial, retenemos el compromiso de no desinvertir por parte de la Junta de Andalucía, retenemos ese compromiso, pero al mismo tiempo creemos que, sin duda alguna, hay que buscar concierto de nuevo, lo que es ese nuevo socio industrial, porque Iveco, nosotros dudamos que vaya a responder a todos los compromisos que tiene contraídos, incluso los posteriores al primer compromiso que se contrajo con Santana.

Y, por tanto, obviamente, por mucho que no se haya roto el preacuerdo, convendrá usted conmigo en que no está roto formalmente, en la práctica está muy en tela de juicio. Y, por tanto, obviamente, estamos en una situación que a nosotros nos corrobora nuestra sensación de preocupación, de seria preocupación, después de haberle escuchado a usted lo que nos acaba de informar.

Nada más, y muchas gracias. Y nosotros le transmitimos mucho ánimo y mucha urgencia, mucha urgencia, porque el problema lo requiere.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero, perdón.
Señora Isac, tiene usted la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Mesa, siempre que se habla de Santana ¿usted saca a colación la confrontación con el Partido Popular? La primera vez no se lo dije por educación, y

ahora sí se lo voy a decir: miente intencionadamente, o es un ignorante, porque yo tengo aquí datos, tengo aquí datos que le voy a decir: siendo Consejero de Industria, don Guillermo Gutiérrez, el Partido Popular mostró todo su apoyo para la viabilidad de Santana. Algunos de sus compañeros no lo hicieron. Muchos Fondos Europeos, que entonces gestionaba el Ministerio de la Nación vinieron para Santana, y usted sabe que desde Europa, desde Europa, incluso se pusieron cortapisas a esos proyectos. Luego usted no diga, no sea ya, no siga manipulando a la información pública, diciendo que el Partido Popular lo único que ha puesto han sido trabas. Usted está mintiendo y usted sabe que está mintiendo, luego espero y deseo que esta sea la última vez que lo dice. Y luego, señor Mesa, por favor, parece que usted y yo vivimos en un distinto Linares, usted vive en los mundos de Yupi.

Usted dice que los ciudadanos ven con verdadero optimismo la situación que se está produciendo en Santana, pues yo con todo el mundo que hablo está muy preocupado, y el resto de industria auxiliar, incluido el comercio, se está resintiendo mucho porque la gente, aunque sí es verdad que está recibiendo en un porcentaje elevado su sueldo, se retrotraen de gastar por miedo a que en el futuro se quede sin trabajo, y eso es lo que a mí me dicen los linarenses, no a usted. Usted debe ir a Linares, y decir allí, en Linares, lo que dice aquí, a ver las palmas que le harían a usted. Usted no puede trasladar tampoco a este Parlamento que allí está todo muy bien, a mí me gustaría, naturalmente, decir: «Gracias, señor Consejero, todo se ha producido bien, se han generado 1.500 puestos de trabajo en un año». Naturalmente que me gustaría, y yo misma le pondría la flor en la solapa, pero eso no es real, y usted no debe venir aquí a decir cosas que no son reales.

Y ya en otro orden de cosas, señoría, yo en conversaciones que he tenido con los trabajadores de Santana, ellos particularmente manifiestan..., tienen muchísimo interés en la consolidación del contrato con Iveco. Ellos lo muestran como una salida que a ellos les reconforta, les da garantía de viabilidad, les da garantías de futuro, y ellos pues ruegan, sigamos insistiendo en ese sentido, pues porque es lo que ven, quizás, como más patente, más claro, y lo que a ello les transmite tranquilidad.

En cualquier caso nos gustaría que cualquier información que se pudiera contar referente, o referida, a la viabilidad, a la reindustrialización, a la diversificación de Santana, pues que amablemente, nos la hiciera llegar a los diputados que estamos constantemente allí, porque somos eslabones que nos para la gente por la calle y nos pregunta, y cuando nosotros mismos les contestamos que no sabemos, pues, casi dicen: «Bueno, y entonces ustedes, ¿para qué están allí?». Lo que hablábamos antes de la empresa, de todo esto, son cosas que naturalmente, me imagino que en un

gesto de responsabilidad ustedes se han visto obligados a mantener oculto. Respetamos la decisión de la misma manera que también respetamos los acuerdos que por parte del comité de empresa se ha llevado con la dirección. Y, naturalmente, nosotros en las medidas de nuestras posibilidades, como ya lo hicimos en su momento, aportar el granito de arena que esté en nuestras competencias con total y absoluta lealtad. Se lo garantizo de corazón, que merece el esfuerzo la pena y que nos va a encontrar usted directamente, frontalmente y de derecha, o sea sin problema.

Vamos a seguir trabajando juntos por Linares, que lo necesita mucho, por toda su comarca y por la provincia de Jaén, que, desgraciadamente, desgraciadamente, es de la que está situada más a la cola de todo el bienestar de Andalucía y de España, por supuesto.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario del Partido Socialista, y tiene la palabra el señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Empezando a hacer una valoración, no quiero dejar pasar la oportunidad de referirme a Izquierda Unida. Yo creo que comparto el sosiego que ha manifestado el señor Vaquero y las preocupaciones de esa manera. Yo le doy, aprovecho para darle a Izquierda Unida la bienvenida a esta manera de interpretar y de ver los problemas de Santana con sosiego, y de una manera constructiva. Tendrá que convenir conmigo, señor Vaquero, que no siempre fue así, y la verdad es que los que sufrimos una época en la que se aprovechó políticamente el tema de Santana, y, fundamentalmente, del Partido Popular y de Izquierda Unida. Pero por eso digo que hay que subrayar y agradecer —y se lo digo al señor portavoz— el venir a este trabajo constructivo desde el sosiego y hacer..., pues, las mismas dudas y las mismas preguntas que me hago yo también muchas veces, dado el momento de crisis, en el que esperamos con ansiedad dar respuesta a toda la problemática surgida en Santana.

Mire usted, señora Isac, con respecto a sus aportaciones, yo le pido que se tranquilice y se informe, porque no se puede venir sin información y no se puede, simplemente, poner muy nerviosa cuando se le dicen las verdades. Simplemente, cuando se hace referencia a la historia y se hacen algunas afirmaciones, usted infórmese antes de faltar al respeto a nadie porque, como el papel es muy sufrido y de todo lo que se dice en las instituciones queda constancia, entonces,

pues, está en los *Diarios de Sesiones*. Y yo, pues, le puedo remitir —y, si quiere, le doy lectura— a los *Diarios de Sesiones* de Cortes Generales, de cuando estaba gobernando el señor Aznar —por tanto, era su Gobierno— y donde no solo el Gobierno le pedía ayuda al Partido Popular, al Gobierno de España, sino que se lo hacíamos, y se lo hacía... En este caso, el hoy diputado se lo hacía como senador entonces. Y yo le planteé una moción muy concreta en Cortes, en el Senado. Simplemente, como es muy cortita, le doy a dar lectura. Cito textualmente...

[Intervención no registrada.]

Por favor, señora Isac.

Instaba al Gobierno de la Nación a una inmediata reunión con carácter de urgencia, y, en cualquier caso, en el mes de junio —me refiero, en 2001—, con la Junta de Andalucía, dentro de las relaciones institucionales y al más alto nivel posible, con objeto de fijar sin demoras el tipo y la cuantía de la cooperación, para resolver de forma definitiva el plan social y el plan industrial que permitan el reflotamiento de la compañía Santana Motor. Pues, fue rechazada en la Comisión correspondiente —Comisión de Industria del Senado—, con los votos de la mayoría absoluta del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, si cuando yo afirmo que un Gobierno —el Gobierno del señor Aznar— no quiso apoyar a Santana Motor...

[Rumores.]

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor, y dejen concluir...

El señor MESA CIRIZA

—... pues lo puedo demostrar con los *Diarios de Sesiones* —y yo, si quiere, luego se lo remito— y le puedo hacer referencia a lo que el señor Rato —Vicepresidente Económico por aquella época en el Gobierno de Aznar, estando también el señor Arenas, siendo el máximo responsable del partido—..., también hacía referencia en el Pleno del Senado, no comprometiéndose a apoyar a la Junta de Andalucía para salvar Santana Motor. Por tanto, negándole..., dándole la espalda a Linares. Eso es así. Entonces, si no se sabe, pues, se pregunta antes de ofender ni de llamar a nadie ni mentiroso ni ninguna otra barbaridad, que yo se la voy a perdonar desde este momento, porque, bueno, pues usted ahora, cuando le dé lectura a determinados documentos, ya verá cómo corrige.

Y, luego, no me ponga usted en duda. Pues claro que hay dificultades, como en todos sitios. Pero es verdad que hay actuaciones —que las ha relatado

el señor Consejero— que son esperanzadoras y que tienen que hacernos, a los políticos, trasladar esa confianza para atraer inversores. ¿No es cierto que se está desarrollando el Campus Científico y Tecnológico de Linares? Puede ir usted a ver la obra que se está desarrollando. ¿Está funcionando el Centro Tecnológico Metalmecánica de Transporte? ¿Se está desarrollando el Plan de Diversificación? No ponga usted en duda todas esas cosas. ¿No está CAF? ¿No está Covasur? ¿No está Alstom? ¿No está AEMSA? ¿No está Iturri? ¿No está Capgemini? Son realidades. Por tanto, son elementos que tenemos que poner en positivo para construir.

¿No hay apuesta por las infraestructuras también para mejorar el desarrollo de Linares? ¿No se está haciendo un nuevo acceso de la ronda norte por la A-312? ¿No se está haciendo el ramal ferroviario desde Santana hasta Vadollano? ¿No se está construyendo un cuartel de la Guardia Civil —por poner ejemplos—? ¿No se está haciendo una gran apuesta por hacer un centro de formación permanente de la Policía en La Enira? ¿Se está haciendo o no?

¿Se están dando los pasos administrativos y las expropiaciones y el desarrollo del proyecto para el Puerto Seco, sí o no? ¿Se está conectando por autovía Linares, como nunca ha estado, sí o no? Por tanto, ¿hay motivos para ir diciendo que estamos en una situación en la que podemos trasladar esperanza para que puedan venir inversores y tener empleo? Y, con los datos, no diga usted siempre —es que es muy gratuito para el Partido Popular—: «Todas las zonas son las últimas, las más desfavorecidas, el paro...». No, no, mire usted, cogemos los datos y los vamos mirando.

¿Es verdad que en España ha descendido el paro en este mes? Sí. ¿Pero es verdad que ha descendido también en Andalucía? También. Y en Jaén, también. Y miramos cuál ha sido el comportamiento del último año. El paro, en Jaén, en este último año, ha crecido un 31,7%, frente al 38,18% que lo ha hecho en Andalucía y frente al 49,1% a nivel nacional. ¿Sabe usted, por ejemplo, qué es lo que ha pasado en Madrid? Pues, que ha subido el paro en este mes. Y, si miramos la progresión, Madrid, Valencia —comunidades donde están ustedes gobernando—, el incremento del paro ha sido mayor. Pues, podían ustedes ir trasladándoles a sus compañeros de esas comunidades que tomaran ejemplo de la apuesta de la Junta de Andalucía para paliar estos efectos de la crisis y para ir generando ese empleo y esa confianza que tenemos que construir entre todos.

Por eso...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Mesa, debe ir usted finalizando.

El señor MESA CIRIZA

—Termino inmediatamente.

Termino, siendo positivo, como se debe ser hablando de Linares y hablando del empleo. Y comparto..., subrayando el compromiso que ha hecho el señor Consejero de continuar con esa apuesta firme, decidida y valiente de la Junta de Andalucía con Santana, buscando esos socios industriales necesarios para garantizar el futuro, pero dando esa tranquilidad y esa confianza que ha dado usted hoy en esta Comisión.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señor Consejero, tiene usted la palabra para concluir este punto del orden del día.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vaquero, hablaba usted de una serie de despidos y, sin quitarle importancia a ninguno —porque detrás de cada uno hay, evidentemente, un drama personal y familiar—, les quiero decir que esos despidos no han sido en las empresas del parque, que no están afectados los trabajadores que están en el acuerdo del PAS. Son trabajadores eventuales de las nuevas empresas que, por caída de la producción o por ajuste de plantilla, se han despedido. Pero no se ha despedido a ningún trabajador, hasta donde mis datos indican que estén incluidos en..., acogidos al PAS. Esos son mis datos, y, si no fueran así, se lo reconocería, sin duda, públicamente, ¿no?

Como también quiero decir que la crisis no puede ser una excusa, en ningún caso, para justificar si se han hecho ahora las cosas mejor o peor, o bien si se han retrasado o no los planes que teníamos dentro de la diversificación prevista. Pero la crisis es una realidad, y me tendrán que reconocer que, en pleno proceso de búsqueda de un socio industrial para Santana-Iveco..., en pleno proceso de búsqueda de un socio industrial, nos ha caído una crisis en el sector de la automoción de una gravedad enorme. Ha caído el 50% en el tipo de vehículos que fabricamos en Santana. Se está recuperando ahora el consumo en otro tipo de vehículos, pero, precisamente, en los vehículos que fabricamos en Santana no se está recuperando el consumo.

Bueno, ¿qué ocurre? Que hay que recordar que las empresas privadas toman decisiones en su estrategia empresarial. Iveco ha tomado una decisión que a mí me parecerá mejor o peor. Evidentemente, a mí no me gusta la decisión tomada, puesto que la pospone en el tiempo, pero es una decisión que le corresponde a una empresa privada en el ámbito de sus propias decisiones.

Tenemos todavía un año para seguir insistiéndole a Iveco en su compromiso. Pero lo más importante —insisto— es que estamos haciendo todo lo posible para captar un socio alternativo, todo lo posible, y eso quiero que quede muy claro. No sé si al final lo vamos a lograr, no lo sé, pero estamos poniendo todas las herramientas que tenemos, como Gobierno —incluidos incentivos, ayudas, fundamentalmente, a la investigación de nuevos proyectos, a la innovación—, en un acuerdo con esa posible nueva compañía, y sí les quiero, en ese sentido, dejar tranquilos.

También decirles —porque es una realidad— que los compromisos del Plan de Diversificación se están cumpliendo en gran medida. Quizás no a la velocidad que pudiéramos tener prevista, quizás no en la fecha exacta que se haya podido anunciar, pero sí les puedo decir que, en este momento, CAF-Santana está ampliando las instalaciones. Eso es una realidad, una realidad. Y hay mercado... Como les quiero decir claramente que Covasur va a ser inaugurada en el mes de septiembre, eso es una realidad. Como que también el proyecto de Iturri sigue hacia delante, o los compromisos de Gamesa siguen hacia delante.

Y, finalmente —lo he dicho en la intervención anterior—, reiterar nuestro compromiso con los trabajadores, sus familias y Linares y la provincia de Jaén. Pero también quiero recordar, y creo que es bueno que todos reflexionemos... También los trabajadores, a los que se les pide un sacrificio, pero yo también les pido un compromiso: tienen que tener también la calma suficiente y necesaria para que esto vaya por los canales de diálogo que siempre han presidido las relaciones.

Pero, mire, hay muy pocas zonas en España donde un gobierno se haya comprometido tanto y durante tanto tiempo en un contexto en el que tenemos ochocientos mil parados y tenemos que atenderlos a todos.

Por tanto, quiero decir que, dicha la primera parte, también digo la segunda: Sabiendo que son dineros públicos y que se tienen que gestionar con transparencia, con eficiencia, y sabiendo que tenemos que atender a muchísimos miles de trabajadores, que también todo el mundo sea consciente de que esto no tiene un límite indefinido, y que, por tanto, somos los primeros interesados en la urgencia de resolverlo de manera definitiva.

Muchísimas gracias.

8-09/APC-000502. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta del inicio y consecuencias en Andalucía de la entrada en vigor, el próximo 1 de julio, de la liberalización del sector eléctrico

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con el orden del día y corresponde el segundo punto. Solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, y referente a dar cuenta del inicio y consecuencia en Andalucía de la entrada en vigor, el próximo 1 de julio —ya ayer—, de la liberación del sector eléctrico.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En el año 1993 —hace ya unos cuantos años—, con la aprobación de la Directiva 93/92, de la entonces Comisión Europea, la Unión Europea sentó las bases para un futuro mercado interior de electricidad que permitiera una mayor concurrencia de la competencia, una mayor eficiencia y reducciones del precio de la energía, todo ello a través de la liberalización del sector en toda la Unión Europea. En el año 2003, una nueva directiva, la Directiva 2003/54, derogó la del año 1993 e introdujo nuevas normas comunes para completar el mercado interior de la electricidad en la Unión Europea. La anterior normativa europea ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español gracias a la Ley del Sector Eléctrico del año 1997, como saben, que ha sido recientemente modificada, en el año 2007, con los votos favorables, entre otros, del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español. De esta forma, las actividades de generación —y es muy importante que capturemos estos conceptos para que los diferenciamos: diferenciamos las distintas fases del proceso de la energía, desde que se produce hasta que llega—, la comercialización y los intercambios intracomunitarios e internacionales se realizan ya en régimen de libre competencia, mientras que el transporte, la distribución y la gestión técnica del sistema permanecen como actividades reguladas.

La liberalización del mercado eléctrico se ha ido produciendo de manera paulatina, por tanto, desde el año 1998. De hecho, desde el 1 de enero del año 2003, todos los consumidores tienen derecho a elegir suministrador. Y, finalmente, ayer, el 1 de julio del año 2009, culmina en España este nuevo proceso de liberalización para los usuarios de menor consumo,

desapareciendo, de este modo, las últimas tarifas integrales en baja tensión. Es decir, la gran mayoría de las familias españolas y andaluzas tienen derecho a elegir libremente su suministrador o comercializador.

El objeto fundamental de este cambio es permitir la competencia de empresas comercializadoras. Hasta la entrada en vigor del mercado libre, la distribución y la comercialización de la energía para los usuarios se realizaban de manera conjunta por una única empresa; es decir, era la misma empresa la que distribuía y comercializaba o vendía la electricidad. Con el proceso de liberalización se introduce una separación de actividades, de manera que ahora serán empresas distintas las que distribuyan y las que comercialicen la energía eléctrica y tendrán consideración y cometidos diferentes. Así, las empresas comercializadoras, con las que los usuarios contratarán, serán las que proporcionen la energía a los clientes, a través de las infraestructuras existentes —redes y, plantas transformadoras—, que no son de su propiedad, sino de la empresa distribuidora, que, por su parte, es la responsable de asegurar la calidad del servicio, así como de responder ante las posibles averías e incidencias que se produzcan.

En suma, la separación de la actividad comercializadora y de distribución elimina riesgos de posición dominante, contribuyendo a ajustar el precio a los costes reales y a que estos precios sometidos a la competencia sean los más bajos posibles en cualquiera de las coyunturas energéticas que encontremos. Sin duda esto contribuirá a un doble ahorro. Por un lado, las familias disfrutarán de ofertas más adaptadas a su perfil de consumo, y, por otro lado, unos precios más acordes con el coste real incentivarán el ahorro y la eficiencia energética del consumo.

Señorías, todo este proceso está siendo desarrollado normativamente por el Gobierno central, dado que las competencias en la materia residen en el mismo a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Se han establecido varios instrumentos para el seguimiento de este proceso y para la adaptación de los usuarios a la nueva situación, como, por ejemplo, la Oficina de Cambio de Suministrador, que es la responsable de supervisar el cambio al mercado liberalizado y se encargará de velar por la adecuada protección de los derechos de los usuarios, al tiempo que contribuirá a que la ciudadanía cuente con un servicio de calidad, o la Oficina de Defensa del Consumidor de Productos Energéticos, que se encargará de informar y atender al consumidor de productos energéticos, resolver las controversias que puedan surgir entre los operadores del sector y sus clientes y proponer mejoras.

Para el consumidor andaluz, la liberalización del sector eléctrico supone el poder elegir libremente qué empresa comercializadora le suministra la energía eléctrica. A partir de este momento, los más de cuatro millones cuatrocientos mil consumidores andaluces

pueden acceder a las ofertas de diez empresas, tal y como ya hacemos con otros servicios, como el teléfono, Internet o los seguros. Se trata, por tanto, de abrir a la libertad de competencia.

Por otra parte, es importante dejarle claro al consumidor que la calidad del suministro que hoy se recibe en ningún momento se verá alterada por la elección de uno u otro comercializador. De hecho, la responsabilidad —y esto es muy importante— de la calidad del suministro continúa siendo de su actual empresa distribuidora —Sevillana Endesa— para el 94% de los andaluces, por lo que, insisto, la elección de un comercializador que ofrezca un mejor precio no va a causar ningún deterioro en la calidad del suministro que hoy recibe un consumidor.

Señorías, el tránsito al mercado libre no altera ni el suministro de electricidad ni la relación con la actual empresa distribuidora de los consumidores.

Para facilitar este camino, el Gobierno de la Nación fijó el pasado lunes lo que se llama la tarifa del último recurso, que es el precio de referencia para aquellos consumidores que no deseen acceder a precios libres. Esta tarifa ya está siendo aplicada por la comercializadora de su distribuidora habitual. A partir de ahora, se inicia un proceso de competencia entre empresas, que comenzarán a ofrecer la información necesaria al consumidor para que este decida si se queda con la tarifa del último recurso, fijada por el Gobierno, o decide optar por una oferta mejor.

Por último, para facilitar el ejercicio de la competencia, la normativa estatal prevé la creación de la Oficina de Cambio de Suministrador, a la que me referí con anterioridad, y que contará con la financiación de las compañías comercializadoras, permitiendo que los consumidores puedan cambiar de compañía con rapidez y facilidad según su interés particular.

Por tanto, en Andalucía —y esto yo creo que es especialmente importante—, van a operar inicialmente diez nuevas comercializadoras de electricidad, de tal modo que los consumidores andaluces van a tener acceso a las ofertas de las grandes empresas ya instaladas en el país, como Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa, E.ON o Hidrocarbónica. Estas cinco empresas, además, podrán operar como comercializadoras de la tarifa del último recurso. A estas se les van a añadir nuevas comercializadoras, como Céntrica Energía, Factor Energía, Gesternova o Nexus Energía. Además, inicialmente, para la ciudad de Cádiz, Eléctrica de Cádiz también ofrecerá sus servicios.

En cualquier caso, les recuerdo que, con el nuevo modelo, se pone en marcha la tarifa del último recurso, la denominada TUR, que es la tarifa regulada por el Gobierno de la Nación para todos aquellos suministros con potencia contratada inferior a diez kilovatios, o igual, que no quieran, voluntariamente, pasar al mercado libre. Además, para aquellos sectores de la población

más vulnerables al precio de la energía, se pone en marcha el bono social, que cubrirá la diferencia entre la tarifa del último recurso y una tarifa reducida. Tendrán acceso a este bono social pensionistas mayores de 60 años, familias numerosas, familias con todos sus miembros en situación de desempleo y consumidores con una potencia contratada inferior a 3 kilovatios. Todo ello a condición de estar ya acogidos a la tarifa del último recurso.

Por otra parte, señorías, en Andalucía existen aproximadamente 179.000 consumidores que tienen contratada una potencia superior a 10 kilovatios; en su mayoría se trata de pequeñas empresas. En este caso, estos consumidores han debido contratar antes del 1 de julio del año 2009 con alguna empresa comercializadora el suministro a precio libre. En caso de no haber contratado con ninguna empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados de forma automática y sin problema por el comercializador de último recurso de la zona; en la mayor parte del territorio de Andalucía, Endesa Energía XXI, S.L., el cual le cobrará por la electricidad un precio fijado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este precio se incrementará con el tiempo mediante recargos trimestrales, al objeto de incentivar el paso al mercado liberalizado.

En cuanto al papel que desempeñarán las comunidades autónomas en el nuevo modelo liberalizado, queda entre nuestras competencias la vigilancia y supervisión de la correcta aplicación de las tarifas, así como la supervisión de la actividad de transporte secundario, 220, y la totalidad de la actividad de distribución hasta el consumidor final. Como he explicado con anterioridad, en el caso de Andalucía, esta distribución seguirá en manos de Sevillana Endesa y de las 68 pequeñas distribuidoras que operan actualmente, por lo que se garantizan los niveles de calidad del suministro que hasta ahora disfrutaban todos los consumidores. Además, seguirá funcionando el organismo regional de mediación del sector eléctrico, en el que están representadas las Consejerías de Salud y Consumo e Innovación, Ciencia y Empresa, y las asociaciones de consumidores y usuarios.

Además, la Junta de Andalucía ha colaborado activamente en hacer llegar al consumidor la información necesaria para tomar las decisiones más convenientes sobre su factura eléctrica a partir del 1 de julio. Para ello, se ha habilitado toda la información necesaria en las páginas web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y en la de Salud y Consumo. Está a disposición el teléfono gratuito de atención al consumidor y se han editado folletos informativos que se han distribuido a través de los ayuntamientos andaluces, las diputaciones, las federaciones y asociaciones provinciales de consumidores, las asociaciones de vecinos y otras entidades. Asimismo, cuñas de radio están informando a los consumidores sobre los cambios en el sector de la electricidad.

Como ven, la culminación de la liberalización del sector eléctrico va a cambiar por completo la forma en que los andaluces accedemos al suministro eléctrico, como ocurrió con el teléfono o con el acceso a Internet.

Es una liberalización de un servicio. Si me permiten, ¿qué le recomendamos al consumidor? En primer lugar, que aproveche estos primeros meses de liberalización para recopilar toda la información que necesite para tomar una decisión; que analicen sus últimas facturas para ver el consumo medio y la potencia que le conviene contratar; que lean detenidamente toda la información de las ofertas, que comenzarán a multiplicarse en las próximas fechas, así como la letra pequeña de las mismas; que comparen las ofertas y que guarden la publicidad, así como los contratos ofrecidos. Y recordar que en caso de avería debe dirigirse a su distribuidora, no a la comercializadora, esto es, a Sevillana Endesa en la mayoría de Andalucía.

Y, sobre todo, no precipitarse. La entrada en vigor el 1 de julio no marca ninguna fecha límite, y esto es muy importante que contribuyamos todos a tenerlo claro. El 1 de julio es el comienzo de una nueva forma de contratar la electricidad.

Por lo tanto, señorías, y para terminar, si me lo permiten, nos encontramos ante la culminación de uno de los mayores retos energéticos que ha planteado la Unión Europea, con la liberalización del sector eléctrico, y sentadas las bases del mercado interior europeo, se pone fin al riesgo de posiciones dominantes, comportamientos abusivos y a la prestación del suministro eléctrico de una forma excesivamente homogénea entre consumidores que no son tan homogéneos. Gracias a este nuevo sistema, el consumidor saldrá ganando tanto en precio como en capacidad para recibir un mejor servicio, ya que las distintas compañías, en régimen de competencia plena, realizarán ofertas mejor adaptadas a cada perfil del consumo en Andalucía. Indudablemente, en Andalucía también, ya que serán inicialmente 10 las compañías que competirán entre sí, y además el tránsito hacia el nuevo modelo se ha hecho sin consecuencias para el suministro; y el sistema además garantiza las condiciones de calidad que hoy perciben, y la Junta de Andalucía mantiene sus competencias de supervisión y de sanción.

Por lo tanto, señorías, con las máximas garantías, se abre ahora una nueva etapa, en la que el consumidor tiene por fin la palabra para escoger el precio que quiere pagar por su electricidad, para escoger la atención que más le conviene, para ser más conscientes de lo que supone el ahorro energético en su hogar, y, en definitiva, para formar parte de un proceso del que hasta la fecha solo era el que pagaba. Las consecuencias de un cambio, a pesar de las dudas y de las preocupaciones, solo pueden ser, por lo tanto, positivas.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fuentes Lopera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones.

Y, como usted bien ha comentado, el día 1 culminaba el proceso de liberación del sector, iniciado en 1993 y desarrollado en la Directiva 2003/54, como usted acaba de comentarnos.

Pero, señor Consejero, la realidad requiere autocrítica, la realidad requiere por lo menos un conocimiento de la realidad, después de la puesta en vigor de ese decreto. Y hoy los andaluces andan a dos velas con la liberalización. A dos velas, señor Consejero, bien, la familia, y, sobre todo, las pymes y los autónomos. ¿Y por qué le digo esto? Porque aquí hay un gran problema de información. Estamos asistiendo a una descomunal desinformación, que está dando al traste con los intereses de miles y miles de consumidores, y, sobre todo, pymes y autónomos. Consecuencia también de una improvisación, propiciada por la falta de una verdadera política energética, más bien errática o inexistente, del Gobierno de la Nación.

Guarda también ese decreto, y usted lo sabe, una subida oculta de la tarifa, que implicará una recaudación, a través del IVA e impuestos especiales, muy considerable, y después me referiré a ella. Y, sobre todo, señor Consejero, secretismo y opacidad en la tarifa.

Lo que usted ha dicho aquí que ha hecho su Consejería, o se ha hecho mal o no se ha hecho. Porque ayer denunciaban los consumidores lo que le estoy diciendo con estos calificativos. Y eso, señor Consejero, lo que usted ha dicho que estaba informando, o estaba implantando información a través de los medios de comunicación, eso no ha llegado a la sociedad.

A partir del día 1, todo el mundo coincide en que hay una falta de información evidente, que hay trabas de las grandes eléctricas y unas subidas que se están tapando y que son más de lo que dice el Gobierno oficial. Y después yo quiero que usted me haga a mí una lectura de la subida, porque como me diga la lectura oficial, eso contraviene lo que están haciendo los consumidores, que sí ven en sus espaldas cómo se va a subir el precio de la luz sin absoluta transparencia.

Luego, señor Consejero, el estreno de la liberalización de la energía eléctrica en España está empañado por estas tres cosas que le digo.

Los consumidores alertan de que habrá subida generalizada en el recibo, y las ventajas de la liberalización tardarán en notarse; lo dicen literalmente. Si

se mantiene la previsión oficial del precio de la luz, un 11% hasta el año 2010, el Gobierno va a recaudar 675 millones de euros a través del IVA y de impuestos especiales. El 40% de esa factura irá para prima fotovoltaica y solar.

Señor Consejero, lo que los ciudadanos no entienden es, precisamente, esa situación de desinformación del Gobierno de la Nación y de su Consejería. Todo el mundo coincide en que hay que crear un mix que englobe hidráulica, térmica, nucleares y eólica, y a ello tenemos que contribuir para reducir nuestra dependencia energética, que se sitúa por encima del 80%. Y eso es una situación bastante complicada para nuestra economía.

Pero es que, además, somos el país y la comunidad que más alejada está de Kioto. Estamos emitiendo un 52% más que en 1990, frente al objetivo del 15% planteado en esa Conferencia. Pero, señor Consejero, lo que yo quiero que usted me diga aquí, sin ánimo de polemizar, es si realmente usted cree que la subida que practicó el Ministerio es de un 2%, antes de que entrase en vigor este decreto, porque no es así. Ese 2% que se incrementa por parte del Ministerio, que va a suponer una subida de 0,70 céntimos al mes, eso no es cierto. Eso no es cierto. Porque los datos que establece el Ministerio no son los que están realizando los consumidores. Se triplica la subida prevista por el Ministerio, luego hay oscurantismo y hay trampas a la hora de hacer los números.

En segundo lugar, señor Consejero —dicho ya que el precio que le dice el Ministerio..., que yo quiero que usted me explique a mí por qué las cuentas del Ministerio no coinciden con las cuentas de los consumidores, luego hay desinformación interesada para no decir la verdad—, en segundo lugar, señor Consejero, usted sabe como yo que ese 2%, que se plantea antes de la entrada en vigor de este decreto, no es 2%, sino que nos iremos, a partir de enero, al 3%, porque la banda para incrementar el precio de la energía no será ya del 3% al 4%, sino del 4% al 5%, luego ahí se espera a partir de enero otro nuevo incremento de la luz. Y, con ello, iremos hacia un incremento paulatino del 11% hasta 2010. Con las cifras de recursos, de ingresos, que les he comentado con anterioridad.

Pero, señor Consejero, le leo lo que dicen los consumidores. Los consumidores dicen que la factura de la electricidad será más del triple de los 70 céntimos mensuales anunciados por el Ministerio de Industria. Se situará en el 2,626. Los consumidores dicen que una familia con 4 kilovatios de potencia y un consumo mensual de 266 kilovatios/hora, la media de España, pagará 2,62 euros más que antes, 2,15 antes de impuestos.

Los consumidores dicen, señor Consejero, que la metodología aplicada no es la correcta, y ahí, la referencia que yo le hacía, están haciendo trampas, porque el Ministerio ha eliminado los 12 kilovatios hora gratuitos para factura que aprobó hace un año.

Señor Consejero, critican también el secretismo y la opacidad en la tarifa. Además, hablan también de que solo se facilitan a través de un comunicado de prensa los criterios de la tarifa. Subida porcentual calculada del 2% y un incorrecto incremento en euros del 0,7%, para un consumo tipo cuyas características ni siquiera han aclarado, dicen los consumidores.

Los consumidores hablan de que industria..., piden a industria una rectificación sobre la información que consideran difusa y muy confusa.

Y, señor consejero, la organización de consumidores explica que el precio de cada kilovatio/hora consumido con la nueva tarifa de último recurso, será redondeado a 2 décimas, de 13,99 céntimos, 11,473 más impuestos, frente a los 13,71 céntimos, 11,248 céntimos más impuestos, vigentes desde enero.

Luego, señor Consejero, los consumidores le están diciendo, con sus cuentas, no con las del Ministerio, que la subida de la luz va a ser infinitamente más elevada de la que ustedes están diciendo. Están, como digo, incrementando la tarifa, a espaldas, y con secretismos, de los consumidores.

Y es que, además, señor Consejero, 4,4 kilovatios de potencia contratada y un consumo mensual de 266 kilovatios/hora, la media de España, según datos extraídos del último informe anual publicado por el Consejo Nacional, la Comisión Nacional de Energía, pagará 46,20 euros, impuestos incluidos, por el término de potencia y el de energía —no se incluye el alquiler del contador—, frente a 43,58 que pagará con la tarifa vigente desde enero. En definitiva, 3 euros más, no 0,70, como dice el Ministerio.

Lo que usted aquí ha dicho es absolutamente nada. ¿Por qué esa diferencia de matiz, en el cálculo de la tarifa, de 0,70 de incremento, por parte del Ministerio, y casi 3 euros, por parte de los consumidores? De ahí las denuncias de secretismo, de manipulación y de un cálculo retorcido de la tarifa.

Pero es que, además, señor Consejero, usted sabe, como yo, porque usted se ha dedicado aquí tan solo a explicar los términos del decreto, independientemente de la liberación de la energía, que aquí hay unos consumidores que se pueden acoger a lo que establece el decreto, que son los que tienen tasados menos, una contrata de menos de 10 kilovatios, se pueden acoger a la TUR, o bien al mercado libre, eso es opcional, pero también hay 179.000 que tienen una contrata por encima de los 10 kilovatios. Esos son las pymes y los autónomos, y esos no han recibido ningún tipo de información, están absolutamente desorientados.

Pero es que, además, señor Consejero, ese periodo transitorio deberán buscar ofertas entre muchas compañías; si no, se le aplicará un recargo que aumentará trimestralmente hasta 2010, y ese recargo empieza en un 5% y llegará hasta el 20%. Luego ustedes están cobrándole a las pymes, a los motores de la economía

andaluza, una tarifa que irá incrementándose del 5% al 20%, señor Consejero, y eso va a caer sobre las espaldas de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas, que van a sufrir, como digo, un incremento de la tarifa del 20%. Y de eso, señor Consejero, tendrá usted que dar explicaciones, porque va a ser decisivo para el tejido productivo, señor Consejero...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes, vaya terminando.

El señor FUENTES LOPERA

—... de ese incremento del 20%. Yo le puedo hacer referencia aquí a pequeños y medianos empresarios que no saben ahora mismo lo que van a hacer; que no saben ahora mismo cómo van a afrontar esta liberalización; que ustedes sabían, tanto usted como el Gobierno de España, y que no han hecho nada para informar, para que se busquen la vida, hablando vulgarmente, estos pequeños y medianos empresarios.

Hay un problema de precios —usted sabe— ahí, hay un problema de información, del que son ustedes los responsables, que nosotros vamos a criticar aquí. Ya vamos a pedir una comparecencia en septiembre para que usted me diga a mí cómo han paliado ustedes esa situación de desinformación tan escandalosa, que están hoy sufriendo y padeciendo las familias, las pymes y los autónomos, porque estamos ante un proceso que, como usted bien dice, es un proceso bueno para la economía, un proceso abierto a la competitividad, donde lo que se pretende es abaratar el precio de la energía, pero, señor Consejero, usted no me podrá negar que hacía falta mucha más información, que hay gente que está muy despistada, que va a dos velas, que entra en un proceso completamente distinto, y ustedes no han hecho sus deberes. Digo como Gobierno complementario a un decreto que tiene mucha importancia, mucha importancia para España, donde el Gobierno creo que ha ido bastante a la deriva y con mucha improvisación —el Gobierno de España—, y ustedes, pues yo creo que han ido acompañados a ese Gobierno, y las consecuencias las están pagando las familias, las pequeñas y medianas empresas y las pymes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Fuentes, me he batido ya con usted en algunas ocasiones, y, bueno, me sigue sorprendiendo que su concepción de la economía, a veces, esté más cercana a lo que pueda ser una planificación cubana o soviética que a lo que pueda ser su organización política, ¿no? Menos mal que, al final, ha dicho que esto es bueno —lo ha dicho, faltaba ya poco tiempo y decía yo: «no lo va a decir, es que no lo va a decir»—, al final ha dicho que esto es bueno, que se hace para mejorar la competitividad, para que haya más oferta y, por tanto, más liberalismo económico, más competencia entre empresas, y que el objetivo es bajar el precio, sin que se pierda la calidad. Ese es el objetivo y yo creo que eso es lo importante. Luego yo le puedo reconocer que puede que haya habido falta de información, lo puedo reconocer, e intentaremos resolverlo. Y puedo reconocer que haya todavía algún tipo de despiste en lo que puedan hacer nuestras pymes o las empresas, lo puedo reconocer. También le digo, y lo digo con absoluta claridad, que usted se tiene que poner no en que esto es el fin del proceso, porque entonces no nos pondremos de acuerdo, sino en que se inicia el proceso. Es decir, no es que el 1 de julio se acaba el proceso que se ha puesto en marcha, sino justo todo lo contrario: lo que se pone en marcha ahora es, precisamente, que el mercado queda liberalizado, y va a ser a partir de ahora cuando las compañías eléctricas empiezan..., las comercializadoras van a dar a conocer sus ofertas. Ahora empiezan a darlas ya, ahora van a empezar a darlas. Vamos a recibir en los domicilios ofertas de las propias compañías y se va a poder comparar.

¿Cuál es nuestra obligación? Que, mientras esas ofertas llegan, mientras el usuario toma la decisión, no pierda calidad el servicio actual. Eso es lo más importante: que, mientras se produce un proceso que tardará el tiempo que tenga que tardar, que cada usuario, libremente, pueda comparar para decidir, pero se mantenga la calidad y, por tanto, no se resienta el servicio de suministro eléctrico.

A partir de aquí, miren, nosotros hemos hecho lo que entendíamos que era nuestra obligación, a través de folletos y cuñas de radio; hay un teléfono gratuito; hay información en las páginas web de la Consejería de Salud y Consumo y en la de Ciencia e Innovación; hemos colaborado, y seguimos colaborando, con las organizaciones de consumidores, pero también le quiero hacer una llamada.

Primero. Hay cosas y competencias que no son de este Gobierno ni de este Parlamento: son propias del Gobierno de la Nación, y son propias de la acción de los diputados nacionales y senadores de su partido, porque tampoco confundamos el papel de respuesta

que nos corresponde a cada Gobierno. Y les quiero decir, además, en esa reflexión inicial...

Miren, el coste de la energía, el precio de la electricidad, viene fijado, en gran medida, por el coste de las materias primas, fundamentalmente las que participan en su producción. Hubo una época en la que ustedes gobernaron, y que decidieron, de una manera irresponsable, congelar el precio de las tarifas. En momentos de crecimiento económico alto, en el momento en que la inflación podría ser un problema, pero la electricidad era un factor más, ustedes, de manera irresponsable, hicieron una congelación de las tarifas, mientras el precio de los costes de producción aumentaba, y han generado un déficit que hoy está evaluado en catorce mil millones de euros, que ha habido que crear un fondo especial para que ese déficit no lo sigamos pagando entre todos los ciudadanos. Es decir, ustedes dijeron: congelamos, y transferimos, a través de los impuestos, al conjunto de la sociedad, en los próximos años, que fuéramos capaces de absorber ese déficit de tarifa. Eso no ocurre en ningún país europeo. Y ustedes ahí demostraron —sí— populismo, demagogia, pero ser muy poco eficaces en la administración de los recursos públicos; generar un pufo de catorce mil millones de euros, que, gracias ahora a la colaboración de las empresas del sector, y gracias a las medidas que se han puesto en marcha, prevemos que se pueda eliminar allá en el año 2013. Y esa losa, ese déficit tarifario, está afectando gravemente al funcionamiento del conjunto del sistema, y también ha puesto en riesgo algunas de las inversiones que estaban previstas en el conjunto del sistema eléctrico nacional.

Cuando hablamos de precios, mire, señor Fuentes, la tarifa del último recurso ha sido publicada el pasado 30 de junio, mediante una resolución de la Dirección General de Política Energética, y su valor —eso yo creo que debe ser entendido: es que es objetivo— supone únicamente una subida del 2% en los términos de potencia y energía para suministro sin discriminación horaria.

Le quiero recordar que la factura eléctrica tradicional constaba de un concepto por término de potencia —lo que se llamaba la potencia contratada— y otro concepto por energía consumida. Y, a estos efectos, el Ministerio publicaba en el *BOE* el importe de cada uno de estos conceptos, y lo iba actualizando, que es lo que se conoce como «la tarifa eléctrica». La nueva TU mantiene la estructura de la factura eléctrica —término de potencia y energía— y establece unos precios nuevos para estos dos conceptos, que, respecto a los publicados el 31 de diciembre pasado, se incrementan solo en un 2% para cada uno de ellos, y la subida global es solo el 2%. Solo el 2%, a través de este instrumento que le acabo de explicar, y está completamente publicado, y yo creo que es poco discutible. Está publicado, y lo que hay que hacer es velar por que las compañías lo cumplan. Si hay abuso, para

eso estarán el control y la inspección. Y tampoco usted dice —y es muy importante recordar— que hubo una orden del Ministerio, en el año 2008, que estableció lo que se llamaba entonces «la tarifa social».

Bueno, pues se ha dado un paso más, porque esa tarifa se aplicaba a suministro doméstico en baja tensión, contratado por personas físicas que cumplieren, en esencia, las condiciones de tener una potencia inferior a tres kilovatios, y esta tarifa establecía la gratuidad del término fijo de potencia, por lo que solo se facturaba el consumo.

Bueno, pues, con la puesta en marcha de la liberalización total del sistema del mercado eléctrico, el día 1 de julio se ha puesto en marcha lo que hemos llamado «el bono social», que va mucho más allá de la filosofía establecida en la tarifa social, que se amplía, ya que se amplía a pensionistas mayores de 60 años, a familias numerosas y a familias con todos sus miembros en situación de desempleo. Y yo creo que esto es un elemento novedoso, un elemento a destacar y que protege a una buena parte de la población, a una buena parte de la población donde el impacto de la subida podía ser mayor.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fuentes Lopera, tiene usted la palabra para su segundo turno.

El señor FUENTES LOPERA

—Mire, señor Consejero, alusiones personales aparte, yo no sé lo que usted entenderá por economía.

Mire, le voy a decir una cosa: le vuelvo a leer lo que dicen los consumidores, y usted no ha contestado nada. Se ha limitado a leer un papelito que le ha pasado un asesor suyo.

Mire, señor Consejero, volviendo al tema del incremento de la tarifa, en la metodología del cálculo utilizada por Industria para apoyar el incremento de 70 céntimos para el que denomina «consumidor tipo», omite un dato fundamental, y es que, a partir de julio, el Ministerio ha eliminado los 12,5 kilovatios/hora gratuitos por factura que aprobó hace un año. Esa es la trampa que ustedes hacen para no reconocer que no son 0,70, que son tres euros la subida real del precio de la luz. Eso es lo que usted tiene que responder. A mí no: a los consumidores, señor Consejero. Eso es lo que yo le he dicho y le he pedido que me responda.

Segundo: el tema de la información. Le he calificado lo que los consumidores han calificado: oscurantismo, secretismo, falta de información, fracaso descomunal,

desinformación. ¿Va a decir usted que por eso se empieza ahora? Hasta ahí llegamos, Consejero. ¡Si llevamos con esto mucho tiempo! Pero ustedes han estado gobernando en España, y ustedes mucho tienen que ver con la política de la energía de este país —claro que sí— y la demagogia barata en la que están ustedes instalados, que es mucho dinero lo que ha costado a ese país.

Y en su día hablaremos de la energía y su modelo político de energía, señor Consejero. Lo vamos a hacer en el próximo periodo de sesiones, a ver qué me cuenta usted sobre eso, porque hay mucha demagogia barata sobre eso y sobre Kyoto. Garoña es un ejemplo. Un ejemplo, señor Consejero. Luego no hable usted de cosas, que entraremos en unos debates que a ustedes no les son nada favorables, señor Consejero, porque han hecho muchas barbaridades, y ha habido mucha contradicción, que le está costando a este país una dependencia energética que está dando al traste con las perspectivas de futuro y salida de la crisis: un 80% de dependencia energética, señor Consejero.

Y eso ¿por qué? Las energías no renovables se pagan en las facturas, en el recibo de la luz. Le he dicho: el 40% de ese incremento va para energías renovables, no son gratis. ¿Qué está usted diciendo? ¿Por qué? Porque ustedes han cogido un modelo que es errático. No se lo digo yo: se lo dicen los expertos. Le he leído valoraciones de la Comisión Nacional de la Energía, y usted las ha pasado de puntillas. Si yo a lo que me he limitado es a contraponer las observaciones que le están realizando a la puesta en vigor del decreto, señor Consejero: Comisión Nacional de la Energía. Y usted no ha contestado nada, nada. Eso es lo que yo le estoy diciendo y le estoy pidiendo que me responda.

Le están diciendo los consumidores que hay desinformación. Y, además, señor Consejero, por lo menos, para la cantidad de asesores que tienen, le podrían dar hemeroteca, podría usted pedir opinión a las pymes, y a los autónomos. Hay mucha hemeroteca al respecto sobre esto, y denuncias de la Comisión Nacional de la Energía, que dice literalmente: «La Comisión Nacional de la Energía reconoce que no hay oferta sobre tarifa, y las pocas existentes son confusas».

Usted habla de páginas web. ¿Cuántas distribuidoras hay, señor Consejero? ¿Veintisiete? ¿O es que de las veintisiete algunas se remiten a otras, hay menos de las que son? Léase el informe de la Comisión Nacional de la Energía, señor Consejero. De eso, de eso le quería yo hablar, para que me contestase usted.

Y le he dicho, además, le he dado un margen de maniobra, señor Consejero: vamos a rectificar la política de información. El 20% de incremento para las pymes y los autónomos, que son andaluces, que no tienen ni idea y que andan a dos velas. No se lo digo yo: lo dice un titular de una prensa especializada, basada en informes de pequeños y medianos empresarios.

Se van ustedes a un 20%. Van a recaudar ustedes más impuestos indirectos, con tanto que criticaron los impuestos indirectos. Pero vamos al tema, señor Consejero, de la energía.

No me ande por las ramas. Dígame qué es lo que va a hacer su Consejería ante el problema y la discordia que hay de la tarifa, del precio de la tarifa; dígame, porque no se compadece lo que está diciendo el Ministerio con lo que están diciendo los consumidores. Los consumidores están diciendo que están mintiendo deliberadamente, que el crecimiento del precio de la luz es más alto de lo que ustedes están hablando.

Yo no le voy a cuestionar el liberalismo y la competencia, que es buena, porque rebaja el precio en su momento; pero, señor Consejero, por lo menos dígame adónde han llegado sus estudios, para saber si verdaderamente el Ministerio está diciendo la verdad o no está diciendo la verdad.

Usted ¿a quién defiende? ¿A los consumidores de Andalucía o al Ministerio? ¿Al señor Sevilla o al señor Sebastián? Dígamelo, señor Consejero, porque lo que yo...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes Lopera, debe usted ir terminando.

El señor FUENTES LOPERA

—Lo que yo le digo es lo que denuncia FACUA, consumidores de Andalucía. Usted, ¿a quién defiende? ¿A los andaluces o al señor Sebastián, que están diciendo que es mentira lo que está diciendo, en los cálculos que está realizado sobre la tarifa y el incremento de la tarifa? Es perjudicial para las familias, para las pymes y para los autónomos.

Señor Consejero, de eso se trata, y es lo que usted tenía que haber dicho aquí: «Mire usted, señor Fuentes, esto es un proceso complejo, es un proceso que requiere mucha paciencia, que requiere mucha información, ha habido errores, tenemos que perfeccionarlo, tenemos que ayudar, complementar las dos administraciones». Eso esperaba yo que dijera usted, porque preveía que usted iba a leer lo que yo he leído: lo que opinan los consumidores, lo que opinan los empresarios, lo que aparece en la prensa especializada, lo que dice..., y está poniendo de manifiesto la Comisión Nacional de la Energía, que se lo está diciendo su Gobierno. Hombre, no me hable usted aquí de energía y de su política energética, porque tenemos mucho trecho que hablar, y mucho que decir. Yo no le estoy hablando de eso, le estoy hablando de lo que supone el decreto para Andalucía, ahí sí tiene usted 179.000 empresas, señor Consejero, y no las ven venir, ¿qué política de información tiene usted, cuando le están criticando, precisamente, por la

desinformación y por oscurantismo? Si están criticando al Ministerio, ¿qué ha hecho usted?

De manera complementaria...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes, ha superado su tiempo. Termine rápido, termine de manera inmediata.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente.

Señor Consejero, eso le pido que haga. Hay páginas web de información que remiten al *link* y esos *link* van al *Boletín Oficial del Estado*. Hay una desinformación brutal, y eso es lo que usted tiene que hacer. Yo sé cuáles son sus competencias, pero por lo menos haga sus deberes, y usted aquí no está haciendo sus deberes. A usted le ha pillado desbordado la puesta en vigor del decreto, porque no sabían lo que se les venía encima, y tenían que haber estado infinitamente mucho más coordinados entre ustedes y el Gobierno de la Nación. Lo que pasa es como no sabían, porque no sabían lo que se venía encima, esta es la situación que tenemos.

Y ya acabo. Y la situación es la que decía al principio, señor Consejero, sufre, sufre, sufre el pequeño y mediano empresario, sufre la familia, y sobre todo por un Gobierno que está improvisando, que está desbordado por los acontecimientos, y porque está subiendo el precio de la luz de forma oculta. Y si no contestan ustedes, a mí no me contesten, contesten a los consumidores y a los empresarios, así no se hacen las cosas, señor Consejero, con mal pie empieza usted en esta Consejería si no es capaz, como mínimo, de hacer una campaña de información complementaria que haga a nuestra gente, a los ciudadanos, a las pymes y a los autónomos más competitivos, como un tema tan fundamental como es la liberación de la energía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes.

Señor Consejero, para finalizar el debate tiene usted la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Es curioso, señor Fuentes, de verdad. Es curioso, porque hagamos lo que hagamos desde esta tribuna,

la estrategia que ustedes tienen puesta en marcha es la misma. Es decir, hagamos lo que hagamos, le demos más información, menos información, sea más exhaustiva, tenga menos apoyo numérico, cuantitativo, hagamos lo que hagamos, ustedes van a seguir haciendo lo mismo.

Le he dado toda la información que hay disponible, toda, para aclararle que no sube el precio de la luz nada más que el 2%. Se lo acabo de explicar, y eso no resiste un mínimo análisis económico. A partir de ahí, cuando usted dice: «¿A quién defiende?». Pues, y anda, ¿a quién defiende usted, a la verdad, a la demagogia, al populismo? Porque, vamos, que venga usted aquí a intentar darnos, enseñar, a nosotros lecciones de modelo energético, que usted, con lo que representa ideológicamente venga aquí a darnos lecciones de modelo energético. No, mire, es que usted saca ese tema. Su modelo energético, el que ha llevado a un problema ambiental global, el suyo, sí, sí, el suyo, el que representaba, por ejemplo, la actitud de George Bush en relación al cambio climático, sí, sí, sí, claro que sí, o el negacionismo de Aznar, o lo del primo de Rajoy.

Sí, señor Fuentes, es que...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes.

Perdón, señor Consejero.

Señor Fuentes, el señor Consejero no le ha interrumpido a usted, perdón, y usted no debe interrumpir al señor Consejero.

Muchas gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Hay cosas que, de verdad, ustedes...

El señor FUENTES LOPERA

—Señor Presidente, yo no estoy interrumpido al señor Consejero.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor, no tiene usted la palabra y está interrumpiendo al señor Consejero. Le ruego que mantenga silencio y oiga al señor Consejero, igual que lo ha respetado a usted.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Señor Fuentes, usted ha introducido el debate del modelo energético, yo no lo he dicho ni lo he leído, es usted el que lo ha dicho, diciendo acusaciones que no son verdad, porque el modelo energético que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación en los últimos años, y en particular el andaluz en sus competencias, precisamente lo que pretende es diversificar, mantener un *mix* energético, en el que todas las energías, las renovables y las fósiles, puedan ser complementarias, dándole al sistema garantía, garantía. Y, claro, cuando usted dice que lo que estamos haciendo es financiando a través del recibo las energías renovables, claro que sí, ¿y eso usted lo utiliza como un elemento malo, negativo? ¿Ustedes qué harían? ¿Qué harían ustedes? ¿A los empresarios del sector, que están todo el día llamando a la puerta para presentar proyectos y que tienen en la tarifa un elemento para favorecer la inversión, ¿ustedes qué les dirían? Que no. ¿Ustedes quieren cambiar ese modelo? Porque en las comunidades donde gobiernan sus presidentes autonómicos lo que están haciendo es insistir en que se mantenga el modelo de primas para incentivar desarrollos energéticos ligados a las renovables, eso es así. Que ustedes digan ahora que el modelo de financiación de las renovables es malo, pues, mire, es el que ha permitido que hoy España se haya convertido en una referencia mundial y Andalucía, en particular, en el desarrollo de la energía renovable. Eso es una realidad, y detrás de ese incentivo económico a la producción energética, hay un compromiso para crecer un sector industrial que está creando empleo, y, además, una mínima contabilidad no admitiría su reflexión, porque en el momento en el que le pongamos un precio a la tonelada de CO₂, ligado a un precio internacional del barril del petróleo, eso no sería un elemento que penaliza al consumidor. Ustedes es que cuando externalizan la contaminación no le dan un precio, ese es su modelo, ese es un modelo, que no le ponen un precio a quien contamina y a externalizar la contaminación. Por eso el modelo energético que ha puesto este país, hombre, está puesto como referencia por los Estados Unidos, por los Estados Unidos, que a ustedes les duele, es que les duele hasta cuando alguien reconoce algo bueno de nosotros, es que les duele, no lo pueden admitir, su soberbia no les permite reconocer cuando hay cosas buenas. Pero, en fin, como usted habló de lo que habló, le he respondido.

Y vuelvo al tema de la intervención. Le digo claramente que la tarifa va a subir un 2%, que el TUR es un elemento referencial que permite garantizar un precio máximo, que a partir de hoy, de ayer es cuando se abre el proceso de libre competencia. Le aseguro que le van a inundar el buzón de su casa con publicidad de las distintas compañías. Se lo aseguro que se

lo van a inundar con publicidad, con información, y la diferencia es que ustedes plantean que el 1 de julio es el final. Y no es verdad, es el comienzo de un proceso de liberación. Nuestro objetivo: garantizar la calidad del servicio, garantizar la calidad y, por tanto, ejerceremos las medidas de control y de inspección. A partir de ahí se ha creado una tarifa, un bono social que beneficia a una buena parte de las familias andaluzas, y eso ustedes no lo nombran porque ni siquiera lo tienen en la conciencia, que es su problema.

Por tanto, hemos tomado decisiones para liberalizar, abrir el mercado, para que ocurra aquí como ocurrió con la telefonía móvil, o con Internet, y a partir de ahí nos seguiremos viendo a ver quién tiene razón, si usted o nosotros, pero no sea demagogo, por favor.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Terminado este punto del orden del día, un minuto o dos para permitir que el señor Consejero se ausente, y su equipo, y recibimos al Defensor del Pueblo.

Gracias.
[Receso.]

8-08/OIDC-000003. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a las universidades y la discapacidad

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, pedimos disculpas al Defensor del Pueblo, evidentemente, por el retraso y por la hora. También es verdad que estamos en el último periodo de sesiones, en los días habilitados, y también los órdenes del día sufren algún problemilla.

Pero, dicho eso, damos comienzo a este punto del orden del día, número 3, Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a las universidades y la discapacidad.

Sin más preámbulos, tiene usted la palabra.

El señor CHAMIZO DE LA RUBIA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores, en el ejercicio de la labor de tutela de los derechos fundamentales, que vienen siendo una tarea prioritaria de esta institución, una

de sus labores es intentar que las Administraciones reconozcan lo que dice el artículo 49 de nuestra Carta Magna con respecto a las personas discapacitadas. Particularmente, en lo que hace referencia al disfrute, en condiciones de igualdad, del conjunto de derechos que la Constitución reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de España.

En este sentido, uno de los principales derechos dimanantes del genérico derecho a la educación es el derecho de acceso a los niveles superiores de enseñanza, que incluyen muy particularmente las enseñanzas universitarias, y de cuyo ejercicio no pueden estar privadas o indebidamente limitadas las personas con discapacidad.

Sin embargo, el contenido de algunas de las quejas recibidas y tramitadas por esta institución, en los últimos años, así como la labor de seguimiento del Informe Especial sobre barreras arquitectónicas que se presentó en el Parlamento, en el año 1994, nos han permitido constatar la persistencia de diversos obstáculos de carácter normativo, organizativo, de infraestructuras, que aún hoy impiden o dificultan el acceso de las personas discapacitadas a los estudios universitarios.

Por tal motivo, y con el deseo de contribuir a una mejor garantía del derecho de este colectivo, la institución consideró oportuno realizar una investigación cuya culminación es el informe anual que hoy se presenta en esta Comisión. Tomando en consideración la dificultad que conllevaba la elaboración de un informe de estas características, que pretende exponer la realidad de las personas discapacitadas en todas y cada una de las universidades de Andalucía, solicitamos, en su momento, la colaboración de las distintas defensorías universitarias para así poder llevar a buen término, y con todas las garantías, el propósito emprendido. A este respecto, todas las defensorías universitarias de Andalucía han colaborado desinteresadamente con la institución en el logro de este empeño, asumiendo, cada una de ellas, la labor de investigación y elaboración de un informe específico de cada una de las universidades.

El informe cuenta, por tanto, con dos partes claramente diferenciadas. Una primera, en la que las defensorías universitarias analizan la situación de su universidad. Y, una segunda parte, en la que esta institución hace un análisis global y transversal de las diferentes cuestiones analizadas, en relación al conjunto del sistema universitario andaluz.

Entre las cuestiones investigadas para conocer la situación del colectivo —personas con discapacidad matriculadas en las universidades andaluzas—, podemos destacar lo siguiente:

En primer lugar, los datos estadísticos existentes sobre el número y características del alumnado universitario con discapacidad: En el curso 2006-2007, había 1.299 personas matriculadas en la universidad. El grado de accesibilidad de las infraestructuras, instalaciones y

equipamientos universitarios. El funcionamiento de los servicios específicos existentes en las universidades para la atención a este alumnado. La posibilidad de adaptar el currículum y también con una metodología para el colectivo. El grado de aplicación de medidas de acción positiva en beneficio del alumnado, tales como la exención total de tasas y precios públicos, el cupo de reserva para estudiantes con discapacidad. La ampliación del número máximo de convocatorias, etcétera.

En la elaboración del informe hemos querido también contar con la opinión de las principales asociaciones en defensa de los derechos de las personas discapacitadas. Y hay un capítulo específico del mismo, donde se deja constancia de las valoraciones de aquellas asociaciones que han querido colaborar.

También se incluye un capítulo específico, denominado «Testimonio», que es resultado de un compromiso ineludible en la elaboración del presente informe, cual era el de ofrecer un espacio a los principales protagonistas, interesados, precisamente, en la elaboración de este informe, que son los estudiantes universitarios con discapacidad, para que aquí expusieran libremente sus opiniones y relataran sus experiencias en el mundo universitario.

El informe, a la luz de la investigación realizada, incluye también una valoración general acerca de la forma en que el sistema universitario andaluz garantiza el derecho de las personas con discapacidad a acceder y cursar estudios de nivel superior en condiciones de igualdad. A este respecto, y en un sentido muy amplio, la valoración que se hace es necesariamente ambivalente, por cuanto considera el informe que existen tanto aspectos positivos como negativos.

En lo positivo se destaca el avance habido en las universidades andaluzas en los últimos años con relación a las condiciones que ofrecen las mismas a las personas discapacitadas que quieren cursar estudios universitarios; unas condiciones que —cierto es— han mejorado sustancialmente en todos los ámbitos que han sido objeto de estudio en el presente informe, y que han posibilitado que un creciente número de estudiantes con discapacidad se incorpore al mundo universitario y supere con éxito sus estudios.

En la parte negativa debemos situar las importantes carencias que aún presentan las universidades andaluzas en relación con algunos de los aspectos analizados en el informe, y que no solo suponen una dificultad añadida al ya de por sí difícil reto de la integración del alumnado discapacitado, sino que, además, comportan, en ocasiones, auténticos incumplimientos de la legislación vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad.

En este sentido, los datos conocidos sobre el alumnado universitario con discapacidad muestran —he dado un dato, pero daré otro— cómo los mismos han pasado de los 862 censados en 2002-2003 a los 1.299

de los que hablaba antes, que están contabilizados en el curso 2006-2007; una cifra que revela una presencia creciente de este colectivo en la Universidad, aunque —no nos engañemos— sigue suponiendo un porcentaje muy bajo respecto del total de estudiantes matriculados en las universidades andaluzas.

Por lo que se refiere a la accesibilidad de las universidades andaluzas, aunque ha habido mejoras, no podemos olvidar que han transcurrido ya 17 años desde que se promulgara en Andalucía el decreto que exigía la adaptación de todos los edificios públicos, con especial atención a los de uso docente, sin que, a la presente fecha, dicha accesibilidad plena se haya convertido en realidad en el ámbito universitario, donde persiste aún un considerable número de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

A este respecto, parece poco razonable que las universidades lleven años realizando actuaciones de adaptación de infraestructuras e instalaciones cuando la mayoría de ellas, hasta hace pocas fechas, no disponía de ningún estudio mínimamente serio y riguroso que determinase cuáles eran las necesidades reales de adaptación de los distintos edificios universitarios, identificase ese estudio las barreras existentes y cuantificase las inversiones a realizar para su supresión.

De igual modo debemos expresarnos respecto de los servicios específicos de atención a las personas con discapacidad, cuya mera existencia en todas las universidades andaluzas es ya de por sí un gran éxito, y cuya eficaz actuación está posibilitando, a nuestro juicio, una revolución en la atención al alumnado discapacitado y sentando las bases de una universidad plenamente abierta a todas las personas. No obstante, no podemos por menos que cuestionar hasta qué punto sería posible aumentar la eficacia y el buen hacer de estos servicios si los mismos contasen con un mayor apoyo económico por parte de sus universidades, y no deberían limitarse a contar con la financiación que, en forma de ayudas y subvenciones, reciben las universidades, provenientes de otras administraciones públicas.

Por otro lado, debemos dejar patente nuestra crítica por los escasos avances habidos en el campo de la adaptación de estudios para alumnado con discapacidad, especialmente por lo que se refiere a la posibilidad de hacer adaptaciones curriculares que vayan más allá de las meras adaptaciones metodológicas.

A modo de conclusión, permítanme decirles que, aun siendo dignas de elogio todas las iniciativas emprendidas en este ámbito por las universidades andaluzas, y reconociendo los importantes avances que se han deducido en tales iniciativas para las personas discapacitadas, no podemos por menos que señalar que las mismas se han revelado claramente insuficientes para conseguir una garantía plena y efectiva de los derechos que las normas vigentes reconocen a estas personas en el ámbito universitario, y ello es así, en opinión de esta institución, por el carácter aislado, parcial y

asistemático que presenta la mayoría de las normas, actuaciones y medidas adoptadas por las universidades andaluzas en este ámbito, que revelan la inexistencia de una política universitaria en materia de discapacidad para que pueda servir como modelo y referente para las acciones realizadas en este ámbito.

Por todo ello, esta institución considera que es imprescindible la existencia de una política universitaria de discapacidad que dé coherencia y sentido a las múltiples actuaciones que vienen desarrollando las universidades andaluzas en este ámbito; una política que, para ser coherente y efectiva, debería contar al menos con tres elementos fundamentales que le sirvan de soporte.

En primer lugar, debe basarse en un conocimiento, lo más preciso posible, de la población a la que va dirigida dicha política; es decir —y en esto hay que insistir también a la propia población discapacitada—, pedir que, a la hora de la matrícula, puedan rellenar la casilla cuando se demanda si tienen alguna discapacidad o alguna minusvalía. Es muy difícil, en algunas ocasiones, tener un dato concreto de cada universidad, porque el propio colectivo no quiere manifestar su discapacidad. Es verdad que esto se está rompiendo, pero, al igual que la Universidad tiene que tener su papel, lo pedimos también al colectivo de personas discapacitadas.

En segundo lugar, debe disponer esta política de datos precisos sobre los problemas de accesibilidad que presentan las infraestructuras e instalaciones universitarias. Por ello, tiene que haber un personal cualificado que haga un estudio de accesibilidad que cuantifique e identifique las barreras existentes.

En tercer lugar, se debe contar con un referente normativo claro que sirva de soporte jurídico para el conjunto de medidas de tipo organizativo, ejecutivo o financiero que deben integrar la política universitaria en este ámbito. Para ello sería necesario que se aprobase, por cada universidad, una norma general sobre discapacidad que armonice y refunda en un único texto legal las disposiciones dispersas por los diferentes ordenamientos...

[Fallo general de sonido.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—...creemos que es muy importante y por eso volvemos a felicitar al Defensor y a toda su oficina por este gran trabajo.

De hecho, hemos extraído muchas conclusiones y hemos recogido mucha información de este trabajo y ya estamos estudiando y preparando algunas iniciativas parlamentarias para intentar ayudar a solucionar los problemas de las personas con discapacidad que estudian en nuestras universidades.

Efectivamente, como ha puesto de manifiesto el Defensor del Pueblo, la legislación sobre la materia

es profusa, muy numerosa e incluso desordenada y haría falta una normativa general. Eso está claro y compartimos la opinión del Defensor en este aspecto. No obstante, creo que es importante detenerse en esta Comisión, para que así conste en el *Diario de Sesiones*, en las referencias que a la universidad y al derecho a la educación se hacen, tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Constitución Española. Y ello es para que no nos perdamos, no nos perdamos. Y aun sabiendo que las universidades son entes autónomos, son entes que están tutelados y financiados, en este caso, por la Junta de Andalucía y también por el Gobierno, la financiación, desde luego, es de la Junta de Andalucía.

Así, el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía, bueno, en nuestro Estatuto de Autonomía se garantiza el derecho a la educación y en nuestro artículo 21 de nuestro Estatuto se habla de tener un acceso a la educación en igualdad de condiciones. Este mismo artículo garantiza la integración plena en el sistema educativo general de las personas con necesidades educativas especiales. Aún más, la integración social y personal de las personas con discapacidad, sin ningún tipo de discriminación en el sistema educativo, es uno de los principios rectores de las políticas públicas andaluzas.

Igualmente, sepan todos, que el artículo 53 de nuestro Estatuto de Autonomía recoge la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en la financiación de las universidades.

Por otra parte, la Constitución Española de 1978 recoge en su articulado numerosas referencias a los temas que abordamos. Pero por dos, y por no alargarme, los artículos que hay que citar y que creo que deben escucharse aquí esta tarde.

El artículo 27 de nuestra Constitución que reconoce el derecho a la educación en todos los niveles, en igualdad de condiciones. Y el artículo 49 de nuestra Constitución que reconoce el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar sin ningún tipo de discriminación, y en igualdad de condiciones, de todos los derechos y libertades públicas reconocidos a los españoles.

Yo creo que esta es la norma, las normas de las que tenemos que partir. Las normas que tienen que inundar y que tienen que abarcar toda la regulación que haya sobre universidad y discapacidad, sobre educación y discapacidad, y son las que tienen que guiar a los poderes públicos; tienen que guiar, en este caso, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a los gobiernos de las distintas universidades al abordar este tema.

Efectivamente, y como ha comentado el Defensor del Pueblo, estamos realmente ante una situación en la que se han producido muchos avances, pero que realmente los obstáculos son reales, grandes, las barreras son bastantes altas. Y son obstáculos de carácter normativo, organizativo, de infraestructuras; obstáculos que dificultan el acceso de los discapacitados a los estudios superiores y obstáculos que, también, permanecen en otras áreas de la vida social andaluza,

de la vida laboral andaluza, en todos los órdenes de la vida andaluza.

Y, de verdad, que hay que detenerse en las aproximaciones que ha tenido la Oficina del Defensor del Pueblo a este problema y que también resalta la Oficina del Defensor en el Informe.

La primera aproximación con el tema de la gratuidad educativa, desde luego, fue una gran gestión de la Oficina del Defensor del Pueblo. Se consiguió que esa gratuidad llegara a todos los órdenes, a todos los niveles educativos.

La segunda. La segunda aproximación con el incumplimiento de analizar..., más que el cumplimiento, el incumplimiento del Decreto 72/1992, de eliminación de barreras y de accesibilidad a los centros docentes andaluces, yo creo que ha sido también un informe importante. De todas formas, es lamentable que, en todos estos años, que dieciséis años después, no es que las universidades tengan importantes barreras arquitectónicas; las escuelas infantiles, los colegios, los IES, todo tiene importantes barreras arquitectónicas. Y yo creo que la financiación externa que necesitan las universidades para eliminar estas barreras tiene claramente una Administración que dotársela, con proyectos especiales, y es la de la Junta de Andalucía, y no lo está haciendo, se lo está pasando por donde se pasa todo, y yo creo que dieciséis años después deben abordar con seriedad este tema, como debe abordarse en el caso de las guarderías, de las escuelas infantiles, de los IES y de los colegios, que está todo sembrado de barreras arquitectónicas.

La tercera aproximación la realizó la Oficina del Defensor del Pueblo con el nivel, con el tanto por ciento de minusvalía exigible, y desde luego que fue otra gran gestión, pues, al subirse este nivel de minusvalía, se benefició a muchos discapacitados. Entonces, nosotros vemos que tanto los trabajos anteriores del Defensor del Pueblo como este actual, que estamos examinando, han sido muy, muy, muy positivos. Y han sido muy positivos porque, aun reconociendo que se avanza, se están poniendo de manifiesto temas y problemas sobre los que los grupos parlamentarios podemos trabajar. La realidad es, por lo tanto, que no existe una accesibilidad plena, no se podría calificar siquiera de accesibilidad media, ya que las barreras sociales, arquitectónicas, curriculares y económicas persisten y vienen persistiendo durante años. Se necesita una mayor sensibilidad y, sobre todo, una mayor financiación.

Se están incumpliendo, al existir estas barreras, al no cumplirse estas normas con las que nos dotamos, se están incumpliendo mandatos constitucionales, legales, estatutarios, internacionales, de la propia Comunidad Autónoma andaluza y, por supuesto, también de la normativa universitaria.

A mí me gustaría destacar que, de las conclusiones específicas que ha hecho el Defensor en su informe,

nosotros las asumimos todas, desde el marco jurídico, que, evidentemente, debería ser ordenado, a la necesidad de tener unos datos estadísticos específicos sobre el alumnado discapacitado, pero también sobre el alumnado o sobre las personas que podrían beneficiarse de unas políticas más coherentes y de una eliminación mayor de barreras. Coincidimos perfectamente con el Defensor en que la accesibilidad de instalaciones, de infraestructuras y equipamientos, hay que trabajar en ello, y que necesitan mayor financiación, como así lo han puesto de manifiesto casi todos los defensores universitarios de todas las universidades andaluzas.

Los servicios específicos para el alumnado con discapacidad son, desde luego, un gran acierto de todas las universidades andaluzas, y también necesitan más financiación, como se resalta o se deja entrever en el informe.

En cuanto a las exenciones de tasas, de precios públicos o las reservas de plazas para los alumnos con discapacidad, volvemos a coincidir perfectamente con el Defensor del Pueblo. En este último caso, nosotros creemos que incluso esa reserva de plaza podría aumentarse a un 5% o en un 6%, y, por supuesto, en las convocatorias de junio o de septiembre.

De los servicios..., en cuanto a las nuevas tecnologías e infoaccesibilidad, aquí no es que estemos ni empezando..., no estamos a medias, estamos prácticamente empezando. No podía ser de otra forma, con las universidades, cuando son financiadas por una Administración que no tiene esas nuevas tecnologías accesibles, accesibles, en la propia Administración.

La adaptación de estudios para alumnos con discapacidad, efectivamente, estamos también de acuerdo con el Defensor del Pueblo y creemos que hay que invertir y que trabajar mucho en las propias universidades, investigar para poder dar, poder hacer esto. No obstante, por lo tanto, vuelvo a insistir, asumimos, este grupo asume todas las recomendaciones y sugerencias de la Oficina del Defensor del Pueblo contenidas en el informe. Y vamos a plantear iniciativas para intentar ayudar a solucionar todos estos problemas de las personas con discapacidad que estudian en nuestras universidades.

Insisto, nosotros notamos una falta muy importante de apoyo de la Junta de Andalucía. Así lo creo, y así creo que se ha hecho constar por la mayoría de los defensores de las universidades públicas andaluzas. El apoyo económico debe venir de la Junta de Andalucía, yo creo que de todas sus Consejerías. Estaría muy implicada esta misma..., la Consejería que viene a dar cuentas a esta Comisión, la de Innovación; igualmente la de Bienestar Social, y, por supuesto, la de Educación. Y creo que se debe trabajar en ese tema.

Nosotros creemos que estas barreras deben ser derribadas, y también, llegados a este punto...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, debe usted ir terminando.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Termino en un minuto.

... Llegados a este punto, y puestos de acuerdo como estamos, con la sensibilidad y..., del Defensor del Pueblo en este asunto, yo, como parlamentaria que soy, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, me atrevería a solicitarle que estudie la conveniencia de realizar este mismo estudio en la Administración autonómica andaluza. Igualmente, me gustaría preguntarle qué contenidos van a tener los informes especiales de este año, y, por supuesto, señor Chamizo, hay una cosa que aprovecho que está usted aquí, sin tener mucho que ver con el tema, para preguntarle: ¿Qué ha pasado con las resoluciones de la Oficina del Defensor con la situación de los juzgados de lo penal de Sevilla? Me gustaría que, si puede, me conteste a esa pregunta.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Defensor del Pueblo.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario del PSOE y a su portavoz, el señor Núñez.

Tiene usted la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Defensor del Pueblo y de algunos de sus colaboradores en esta Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa. Y lo primero que debo hacer es darle la enhorabuena por un estudio que entra de lleno en lo que deben ser las responsabilidades de la Defensoría del Pueblo Andaluz, que, como él mismo ha dicho, no deben limitarse única y exclusivamente a aceptar y a gestionar las quejas que vienen desde la ciudadanía, sino que, además, teniendo una actitud proactiva, pues tratar de iluminar ciertas zonas oscuras de la realidad andaluza. Y a este respecto esta era, evidentemente, una de ellas, que yo creo que si hay algo importante es que esto nos ayuda a informarnos sobre qué efectos tienen las leyes. O sea, los que somos de izquierdas no solamente tratamos de legislar o de hacer que las leyes lleguen y tengan como receptores al conjunto de la ciudadanía, sino que además, cuando se trata de leyes que sobre todo se basan en el principio de la igualdad de oportunidades,

pues tratar siempre de que, además de la igualdad de oportunidades, se consiga luego una igualdad de resultados. Y esa es la cuestión fundamental y, digamos, el principio rector por el que yo me voy a guiar en esta intervención. Es decir, podemos, probablemente, tener la mejor legislación en relación a las minusvalías, en relación a las enseñanzas universitarias, en relación, pues, a todas estas normativas sobre accesibilidad, etcétera, pero que puede que muchas de esas leyes no lleguen al final al usuario que deban tener. A este respecto, el estudio, que además ha servido —y también le doy la enhorabuena por ello, y al que luego me referiré— para la realización de unas jornadas espléndidas organizadas en la ONCE, aquí, en Sevilla, con el patrocinio de Cajasol, sobre universidad y discapacidades, que se celebró el día 9 de junio, y que creo que también forman parte, también, de la actividad de la Defensoría del Pueblo, y de hacer que todas estas cosas no se queden entre las paredes del Parlamento, sino que además se difundan, se difundan allí donde tengan que difundirse.

Yo, y además en relación con algunas de las afirmaciones que ha señalado o que ha realizado la señora Espinosa, la portavoz del Grupo Popular, debería hacer un par de afirmaciones previas. Hay una parte importante de estas conclusiones que van dirigidas a la propia sociedad civil. Yo creo que pensar que el Estado lo cubre todo, y que además eso lo exija alguien que está en el Partido Popular, es como un poco incoherente. Yo creo que la autonomía universitaria hace y obliga, y uno debe esperar que en su ejercicio, pues, las universidades, allí en sus ámbitos, respeten todo aquello que deba respetarse, y en este sentido el que desaparezcan todas las fronteras o las dificultades para el acceso de las personas con minusvalía, desde luego, debería haberse hecho, y, desde luego, se ha hecho. Todo el informe, además, viene lleno de frases como «se han conseguido éxitos evidentes» o «mucho se ha realizado al efecto». Está plagado el informe de esto, pero es evidente que todavía quedan cosas por hacer.

Yo me uniría, además, a lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular, de esa unión, ese apoyo entusiasta a todas las conclusiones del Defensor del Pueblo Andaluz, si eso lo hiciésemos extensivo a toda España. O sea, vamos, desde el Parlamento andaluz, a decir, la portavoz del Grupo Popular y el portavoz del Grupo Socialista, que esto debería ser para todas las personas con minusvalía en toda España y en todas las universidades españolas, porque parece como si aquí ponemos la lupa y en otros sitios pasamos un poquito rápido con la visual, ¿verdad?

No hay que olvidar que, en las universidades andaluzas, en los últimos cinco años se ha triplicado su presupuesto, pasando de 500 millones de euros en el primer año de la anterior legislatura y habiendo alcanzado este año 1.500 millones de euros. Se han triplicado los presupuestos de las universidades para

que, desde luego, y como muy bien dice el informe, las universidades dediquen, de sus fondos, también algunos fondos para solucionar los problemas que aún persisten en muchas de las instalaciones universitarias, y no solo se enfrenten estos problemas con fondos y subvenciones de las administraciones públicas. Porque el informe hay que leerlo completamente, y no solo donde puede uno meter un poquito el dedo en el ojo del Gobierno. Si venimos a eso, pues muy bien.

Usted ha hecho, señora Espinosa, una aceptable intervención, pero venimos a hablar con el Defensor del Pueblo de un tema que no solamente es de índole o está dirigido solamente a los partidos políticos o a los grupos parlamentarios, sino que es un análisis de una parcela de la realidad andaluza que nos interesa.

Hay dos cuestiones básicas a la hora de hacer una exposición con cierto orden: una es los problemas en el acceso a la formación universitaria, y otra es los problemas que tienen las personas con minusvalía que ya están en la Universidad. Esas son las dos cuestiones que aquí se han planteado. La primera cuestión es fundamental, porque esa sí que da de lleno en el derecho al disfrute de las condiciones de igualdad efectivo, y si se nos dice que solo el 3,6% de las personas con discapacidad accede a estudios universitarios, mientras que, en el conjunto de la población, esto lo disfruta el 12,7%, quiere decir que hay menos de un tercio de minusválidos con respecto a una persona que no tiene minusvalía en relación al acceso a la Universidad.

Pues bien, ahí lo que sí... O sea, decir: tenemos leyes, hay de todo, pero al final la igualdad de oportunidades no garantiza la igualdad en la llegada, la igualdad en los resultados.

Y ahí sí que los grupos parlamentarios, y probablemente también el Defensor del Pueblo, evidentemente, debiéramos analizar cuáles son todavía los escollos que tenemos, qué análisis habría que hacer, para ver cómo es posible que, a pesar de todo lo que hemos hecho, aún haya muchos minusválidos que, pudiendo acceder a los estudios universitarios, no acceden a dichos estudios. Yo creo que eso merece, realmente, un análisis en profundidad y un análisis bastante sereno y desapasionado.

En segundo lugar, la otra parte del estudio se refiere a las condiciones en las que viven los estudiantes que tienen minusvalías una vez conseguido el estatus de estudiante universitario. O sea, qué ocurre una vez que ya una persona con minusvalía está en la Universidad. Y, bien, ahí, pues se encuentran con problemas de acceso físico, se encuentran con problemas de trato, se encuentran con problemas de que a veces la metodología docente, los currícula, no están perfectamente adaptados a sus condiciones, y, sobre todo, como muy bien ha señalado en su resumen el Defensor del Pueblo, no hay una política universitaria de discapacidad integrada. Es decir, las defensorías de los estudiantes se dedican a muchas cosas, pero parece ser que este aspecto no es un aspecto esencial en eso, y, probablemente, como

consecuencia ya de este informe, de ese encuentro y de esas jornadas, estoy seguro de que poco a poco irán cambiando las cosas al respecto.

Yo quisiera señalar algunas de las conclusiones que se han ya señalado, tanto en el informe como en esas jornadas sobre Universidad y discapacidad que se celebraron, como dije antes, el día 9 de junio. Evidentemente, en cuanto a la accesibilidad, pues hay que ir a lo que se llama ya un diseño para todos y para todas. O sea, no se puede decir, «es que aquí, como van a venir minusválidos...», sino que hay que pensar en que hay que hacer accesibles todas las instalaciones a todo el mundo, ¿eh?, de manera que no haya luego que hacer, digamos, modificaciones y transformaciones, que son más complicadas, e incluso muchas veces mucho más caras.

Evidentemente, no se trata solo de acceso físico a las instalaciones, sino acceso a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el acceso a las prácticas en las empresas... Por tanto, es también la sociedad civil. Si un minusválido, una persona con minusvalía, tiene su derecho como universitario a acceder a prácticas con empresas, no debería haber ninguna empresa a la cual no pudiera, simplemente, acceder la persona con minusvalía, sino que fuéramos extendiendo este concepto de la accesibilidad a todas las instalaciones, y no solamente a las universitarias, a las oficiales, sino a todo el mundo.

En relación a la atención a los estudiantes con minusvalía, pues se ha hablado de un programa de tránsito, de programas de acogida, de programas de buenas prácticas, y de la necesidad, probablemente, de un coordinador en cada decanato. Yo creo que eso es algo que deberíamos ir progresivamente consiguiendo.

La adaptación a los estudios también, el tema de aprender todas las experiencias que tenemos, y en Andalucía tenemos muchas experiencias con las políticas de inclusión en la Enseñanza Primaria y la Secundaria. Desde luego en la pública, no tanto en la privada, donde, por razones más o menos evidentes, la inclusión no ha sido siempre fácil, ¿verdad? Pero que, desde luego, tenemos mucha experiencia en la escuela pública, en las instituciones educativas públicas, para eso.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Núñez, debe usted ir terminando.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—A este respecto, también señalar la importancia que tiene —y yo creo que es de justicia— el estudio que ha hecho la Universidad de Cádiz, el trabajo denominado *Orientación de la planificación y desarrollo*

de adaptaciones curriculares, en donde se incluyen perfectamente los minusválidos, y algunas otras como la evaluación del profesorado en relación a su atención a las necesidades de personas con minusvalía.

Yo creo que con eso prácticamente está cubierta la mayoría de las conclusiones. Desde luego, de hacerse una política universitaria, en materia de discapacidad, que tuviera tres dimensiones: una, conocer el problema con detalle; en segundo lugar, conocer los problemas relativos a la accesibilidad física, y también en cuanto a las otras condiciones como estudiante.

Y, simplemente, terminar diciendo que uno de los temas importantes que aquí se ha señalado está ya incluido en el nuevo Real Decreto 1.892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas, y, en el artículo 51, señor Defensor, se dice que se reservará un 5% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan un reconocido grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad. Entonces, aquí, además se dice que, no obstante, y en atención a las personas con discapacidad, cuando no se oferten una titulación y centro en la fase extraordinaria, por haberse cubierto la totalidad de las plazas en la fase ordinaria, habría que habilitar y hasta completar un 5% de plazas para minusválidos.

Esto es ya el real decreto que va a ser efectivo ya en el próximo curso académico, en el marco ya del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y yo creo que son, por tanto, pasos que se van dando para que el éxito no sea un concepto o el sueño de una persona aislada, sino que el éxito sea algo que nos incluya a todos, que cohesione más a la sociedad, y que, desde luego, nadie quede fuera de ninguna oportunidad, no solamente en cuanto a derechos, sino en cuanto a ejercicio efectivo de esos derechos, y en este sentido yo creo que este real decreto así lo recoge.

Pero, en cualquier caso, sin estudios como este que ha hecho del Defensor del Pueblo, desde luego, no sería posible hacérselo tan rápidamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Núñez.

Señor Chamizo, tiene usted la palabra para concluir el debate.

El señor CHAMIZO DE LA RUBIA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muy bien. Brevemente.

Muchas gracias por las dos intervenciones.

Me preguntaba la portavoz del Partido Popular sobre tres cuestiones: conveniencia de hacer un informe sobre el tema discapacidad y Administración. De momento no me comprometo, por el repertorio que tengo a continuación en los informes que tenemos previstos, uno que está terminado, que va a ser sobre todos los temas urbanísticos, que ya va. Hay otro iniciado sobre inmigración y uno, que no sé si dará tiempo terminar, sobre urgencias hospitalarias. Pero lo mismo de los tres solo hay uno, o sea, que mi palabra no quede condicionada a que yo tengo que hacer los informes porque la realidad, como usted sabe, es muy voluble.

Luego, lo que me pregunta del penal. Esa especie de obsesión que usted tiene con el penal, yo es que no me acuerdo. De todas maneras, usted vaya un día a la oficina que yo le enseñé la queja. Yo creo que hemos quedado, lo último era que se había incrementado el personal, pero no quiero tampoco mentirle, o llama por teléfono y yo se lo cuento, pero creo que, además, ha pedido una comparecencia para que le explique, que me tienen ustedes loco con las comparencias. Que yo vengo con mil amores, pero, de todas maneras que está el expediente allí y que usted puede verlo, ¿vale?

¿Y qué más? Que es muy tarde. Bueno, hay un tema que es la discusión de fondo de ustedes que yo creo que como soy el Defensor tengo que hacer la síntesis, es decir, es verdad que esto es una competencia de la Administración autonómica, pero también de la Universidad. O sea, yo creo que la Junta tendrá que poner los fondos, pero, atención, las universidades también tienen que ser responsables con los presupuestos que se les dan para, de verdad, tomarse en serio todo esto, porque ya se ha dicho que llevamos años esperando determinadas reformas.

Y poco más. Muchísimas gracias y vámonos que nos vamos, ¿vale?

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Chamizo.

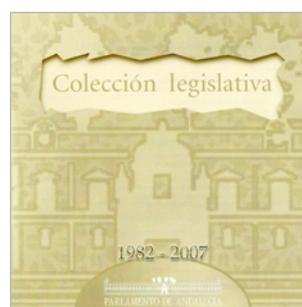
Y levantamos la sesión al haber concluido el orden del día.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

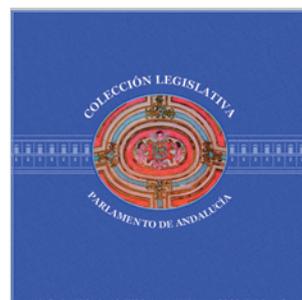
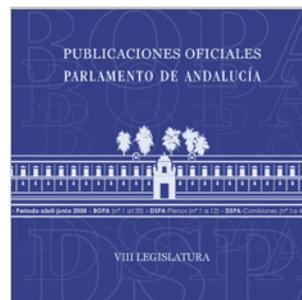
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

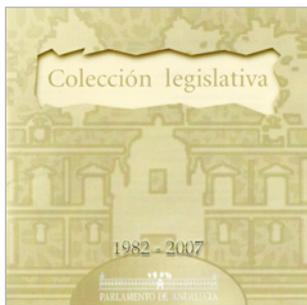


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía